

PLAN INSTITUCIONAL 2007-2013

***INSTITUTO ESTATAL PARA LA
EDUCACIÓN DE LOS ADULTOS***

INDICE

CONTENIDO	PAG.
Capítulo 1: Introducción.....	3
Capítulo 2: Marco Normativo.....	6
Capítulo 3: Alineación con otros planes y programas.....	12
Capítulo 4: Misión Institucional.....	16
Capítulo 5: Visión Institucional.....	18
Capítulo 6: Código de Ética.....	20
Capítulo 7: Diagnóstico organizacional y situacional.....	24
Capítulo 8: Objetivos Institucionales.....	31
Capítulo 9: Metas e indicadores de desempeño.....	45
Capítulo 10: Políticas Institucionales.....	52
Capítulo 11: Mecanismos de seguimiento y evaluación.....	55
Capítulo 12: Procesos alineados a metas indicador.....	63
Capítulo 13: Análisis y optimización de la estructura orgánica.....	70
Capítulo 14: Agenda institucional.....	74
Anexos.....	111



CAPITULO 1
INTRODUCCIÓN

IEEA
JALISCO

El Instituto Estatal para la Educación de los Adultos, se crea como Organismo Público Descentralizado de la Administración Pública Estatal con personalidad jurídica y patrimonio propio, así como autonomía de gestión; siendo un organismo sectorizado de la Secretaría de Educación del Estado.

El Instituto, apoyado en la solidaridad social, tiene por objeto prestar los servicios de educación básica en el Estado de Jalisco, los cuales comprenden la alfabetización, la educación primaria, secundaria y la formación para el trabajo; contando con contenidos particulares para atender las necesidades educativas específicas de este sector de la población, y observando la normatividad establecida por el Instituto Nacional de Educación para Adultos.

Rezago Educativo en el Estado de Jalisco

El rezago educativo se refiere a las personas de 15 años y más que no saben leer y escribir, no han terminado la educación primaria y/o no han terminado la educación secundaria. En general, se relaciona con el segmento de la población de 15 años y mas que no cuentan con la educación básica terminada. (Ver anexo I: Estructura municipal del Rezago Educativo en Jalisco).

El Instituto Estatal para la Educación de los Adultos tiene como finalidad, brindar los servicios educativos a las personas mayores de 15 años que no han concluido su educación básica. El principal motor del desarrollo de toda sociedad está fundamentado en la educación, el Instituto contribuye al mejoramiento de las condiciones de vida de los jaliscienses, apoyando en el desarrollo de competencias útiles, que les permitan enfrentar y afrontar los problemas derivados de la falta de educación.

El presente Plan Institucional guiará el accionar del Instituto en los próximos 6 años, en los que retoma el reto que el C. Gobernador anunció de reducir el rezago educativo en el Estado de Jalisco en un 50%, esto es, que un millón de personas concluyan su educación básica. El Plan establece los objetivos estratégicos que se realizarán para la consecución del fin anunciado.

Asimismo, el Plan Institucional permitirá articular cada una de las áreas que conforman el Instituto, alineando los objetivos estratégicos con el accionar de cada una de las direcciones, brindando una panorámica general del camino que se deberá seguir para el logro de los objetivos.



CAPÍTULO 2
MARCO NORMATIVO

MARCO NORMATIVO

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos

Constitución Política del Estado de Jalisco.

Contrato Colectivo de Trabajo 2007-2008.

Decreto de Creación del INEA.

Decreto de Creación del Instituto Estatal para la Educación de los Adultos.

Ley de Adquisiciones y Enajenaciones del Gobierno del Estado.

Ley de Educación del Estado de Jalisco.

Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado de Jalisco.

Ley de Transparencia e Información Pública.

Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público.

Ley General de Educación.

Ley Orgánica del Poder Ejecutivo.

Reglamento de la Ley de Adquisiciones y Enajenaciones del Gobierno del Estado de Jalisco.

Reglamento de la Ley de Transparencia e Información Pública para el Poder Ejecutivo.

Convenio de Coordinación para la Descentralización de los Servicios de Educación para Adultos del Estado.

Manual de Viáticos IEEA.

Reglamento Interno IEEA.

DE CONFORMIDAD AL DECRETO DE CREACIÓN NÚMERO 18430, EL CONGRESO DEL ESTADO DECRETA LA CREACIÓN DE UN ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO, DENOMINADO INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACIÓN DE LOS ADULTOS, EL CUAL TIENE COMO PRINCIPALES FUNCIONES, FUNDAMENTADAS EN SU ARTÍCULO 3o.:

Para el cumplimiento de su objeto, el “Instituto” tendrá las siguientes atribuciones:

- I. Promover, organizar, ofrecer e impartir educación básica para adultos;
- II. Regular el desarrollo de las funciones sustantivas y de apoyo a cargo de los órganos institucionales;
- III. Crear conciencia sobre la problemática relacionada con el rezago educativo existente en la población adulta, así como fomentar y realizar investigaciones y estudios respecto de esta prioridad nacional y estatal, a fin de adaptar las técnicas adecuadas para motivar y propiciar la acción comunitaria;
- IV. Elaborar, reproducir y distribuir en el Estado, materiales didácticos aplicables en la educación para adultos;

- V. Prestar servicios de formación, actualización y capacitación del personal que requieran de los servicios de educación para adultos.
- VI. Coadyuvar a la extensión de los servicios de educación comunitaria destinada a los adultos, en los diferentes niveles de educación básica y difusión cultural;
- VII. Establecer Delegaciones y Coordinaciones en los municipios y regiones del Estado;
- VIII. Expedir constancias y certificados que acrediten el nivel educativo que se imparta en el “Instituto”; de acuerdo a los programas de estudios, normatividad y procedimientos establecidos por el INEA;
- IX. Auspiciar y organizar el servicio social educativo y dar oportunidad a los estudiantes para que participen voluntariamente en los Programas de Educación para Adultos;
- X. Coordinar sus actividades con instituciones que ofrezcan servicios educativos similares o complementarios;
- XI. Promover la constitución en el Estado de un Patronato de Fomento Educativo, con las características jurídicas de una asociación civil, que tenga por objeto participar y apoyar al “Instituto” en el desarrollo de las tareas educativas a su cargo;
- XII. Patrocinar la edición de obras y realizar actividades de difusión cultural conjuntamente con la Secretaría de Cultura, que complementen y apoyen sus programas;

- XIII. Difundir a través de los medios de comunicación masiva la extensión de los servicios educativos que preste y los programas que desarrolle, así como proporcionar orientación e información al público para el mejor conocimiento de sus actividades;
- XIV. Patrocinar y organizar la realización de reuniones, seminarios y otros eventos de orientación, capacitación y actualización del marco jurídico-administrativo que rige en materia de educación para adultos, como parte del Sistema Educativo Nacional y en general de aquellos que permitan profundizar en la educación para adultos;
- XV. Otorgar estímulos y recompensas a los agentes operativos solidarios que se distingan por los eficientes servicios de apoyo a la educación para adultos;
- XVI. Ejecutar y contratar obra pública a través del Comité Administrador del Programa Estatal de Construcción de Escuelas;
- XVII. Fungir como un consejo consultivo de los Institutos públicos y privados en la materia de educación de su competencia; y
- XVIII. Las demás que se requieran para cumplir con las anteriores y las que se deriven de esta Ley.

CAPITULO 3

ALINEACIÓN CON OTROS PLANES Y PROGRAMAS

IEEA
JALISCO

El Plan Nacional de Desarrollo 2007-2013 establece que, se deberá elevar la calidad educativa en los rubros de cobertura, equidad, eficiencia, eficacia y pertinencia, reducir las desigualdades regionales, de género y entre grupos sociales en las oportunidades educativas; fortalecer los esfuerzos de alfabetización de adultos e integración de jóvenes y adultos a los programas de enseñanza abierta para abatir el rezago educativo y la marginación que enfrentan los grupos sociales vulnerables.

Tomando la perspectiva nacional y apegándose a los lineamientos establecidos en el Plan Estatal de Desarrollo 2030, en su cuarto eje estratégico, este Plan Institucional tiene como objetivo contribuir principalmente al Desarrollo Social de la Población en el Estado de Jalisco.

El Instituto contribuirá a proporcionar los servicios educativos a todas aquellas regiones cuyo grado de marginación y pobreza están por encima del promedio estatal, puesto que un componente que determina en gran medida el nivel de marginación de estos municipios es el correspondiente a la educación; específicamente el porcentaje de población analfabeta de 15 años o más y el porcentaje de población sin primaria completa, son los indicadores que tienen un peso preponderante en el fenómeno de la marginación”.

Asimismo contribuirá a “Mejorar las expectativas de futuro de todos los jaliscienses mediante una educación de calidad, que sea pertinente, relevante, eficaz, eficiente, equitativa y de impacto”, ya que el eje que rige al Instituto es proporcionar una educación de calidad, que tiende a propiciar el desarrollo, la gobernabilidad y gestión democrática.

Las acciones derivadas de este Plan, impactarán en la reducción de la población en Jalisco que no saben leer ni escribir; así como disminuir el número de personas que no cuentan con la primaria o la secundaria terminada.

El Instituto impulsará acciones y estrategias conducentes a reducir la brecha digital, en todas las regiones del Estado, promoviendo la instalación de Plazas Comunitarias, los servicios educativos virtuales y en línea, así como la promoción de los cursos de alfabetización tecnológica, con la finalidad de lograr incrementar el índice de acceso a las tecnologías de la información.

Promoverá los servicios educativos para la formación en el trabajo y la elaboración de proyectos productivos entre los usuarios del Instituto, contribuyendo con ello a los objetivos estratégicos de “creación y consolidación de cadenas productivas locales rentables, con el fin de fortalecer y aprovechar las ventajas comparativas de las distintas regiones”, así como a “generar capital humano vinculado a las actividades productivas rentables”.

El Instituto tiene como política interna, lo establecido en el eje estratégico Buen Gobierno, en lo referente a:

“Garantizar la profesionalización, la responsabilidad, la eficacia, la eficiencia y la honestidad en las acciones de los servidores públicos como factores estratégicos para el cumplimiento de metas del Plan Estatal de Desarrollo y de sus programas”.

El Instituto está comprometido con el mejoramiento continuo de sus procesos, los sistemas y las acciones que de ello emanen, con la finalidad de asegurar que impacten en los niveles de desarrollo estatal y bienestar de la población, proporcionando servicios de calidad, eficiencia y eficacia, mediante la utilización de tecnologías de información y comunicación.

Adopta como propios los lineamientos del Plan Estatal de Desarrollo en lo referente a “Asegurar la rendición de cuentas en el uso de los recursos públicos”, estableciendo un sistema de seguimiento y evaluación basado en indicadores, disponible para toda la ciudadanía.

El Instituto contribuye al eje estratégico “Respeto y Justicia”, en donde colabora con el sistema de readaptación y reinserción social, en lo referente al reforzamiento de la educación al recluso.



CAPITULO 4
MISIÓN INSTITUCIONAL

MISIÓN INSTITUCIONAL

MEJORAR LAS CONDICIONES DE VIDA DE LOS HABITANTES DEL ESTADO DE JALISCO, OFRECIENDO SERVICIOS EDUCATIVOS DE CALIDAD A LOS JÓVENES Y ADULTOS QUE NO HAYAN CONCLUIDO SU EDUCACIÓN BÁSICA, PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA PERSONA, MEDIANTE LA ADQUISICIÓN DE COMPETENCIAS Y TECNOLOGÍAS ÚTILES EN SU VIDA DIARIA.



CAPITULO 5
VISIÓN INSTITUCIONAL

VISIÓN INSTITUCIONAL

EN EL AÑO 2013, SEREMOS RECONOCIDOS POR LAS INSTITUCIONES PÚBLICAS Y PRIVADAS, COMO UN ORGANISMO DE CALIDAD Y PRESTIGIO, DETONADOR DEL DESARROLLO INTEGRAL DE JÓVENES Y ADULTOS MAYORES DE 15 AÑOS, A TRAVÉS DE LA FORMACIÓN PARA LA VIDA Y EL TRABAJO, DENTRO DE UN AMBIENTE DE COMPROMISO, ÉTICA, RESPETO, RESPONSABILIDAD, CONFIANZA Y CERTIDUMBRE, QUE RESULTEN EN EL INCREMENTO DE LA COBERTURA Y EN LA DISMINUCIÓN DEL REZAGO EDUCATIVO EN EL ESTADO.



CAPÍTULO 6
CÓDIGO DE ÉTICA

CÓDIGO DE ÉTICA

Bien Común

Asumo un compromiso irrenunciable con el bien común, entendiendo que el servicio público, patrimonio de todos los mexicanos y mexicanas, sólo se justifica y legitima cuando se procura ese bien común por encima de los intereses particulares.

Integridad

Mantendré una conducta pública y privada tal, que mis acciones y palabras sean siempre honestas y dignas de credibilidad, y contribuyan a fomentar una cultura de confianza y verdad.

Honradez

Nunca usaré en mi beneficio el cargo público que ostento, ni aceptaré prestación o compensación de ninguna persona u organización que me induzca a faltar a la ética en el desempeño de mis responsabilidades y obligaciones.

Imparcialidad

Actuaré siempre en forma imparcial, sin conceder preferencias o privilegios indebidos a persona alguna.

Justicia

Ceñiré mis actos a la estricta observancia de la ley, en congruencia con una cultura de procuración de justicia y respeto al Estado de Derecho.

Transparencia

Garantizaré el acceso a la información gubernamental, sin más límite que el que impongan el interés público y los derechos de privacidad de los particulares, establecidos por la ley. Usaré y aplicaré con transparencia los recursos públicos, cuidaré su manejo responsable y eliminaré toda discrecionalidad indebida.

Rendición de Cuentas

Actuaré con eficacia y calidad en la gestión de la administración pública, contribuyendo a su mejora continua y a su modernización, y teniendo como principios fundamentales la optimización de los recursos y la rendición de cuentas.

Entorno Cultural y Ecológico

Sostendré una firme voluntad de comprensión, respeto, defensa y preservación del entorno cultural y ecológico de nuestro país.

Generosidad

Actuaré con generosidad, sensibilidad y solidaridad particularmente frente a los niños, las personas de la tercera edad, las etnias y las personas con discapacidad, y procuraré una atención especial a quienes padecen pobreza y marginación.

Igualdad

Será regla invariable de mis actos y decisiones al procurar igualdad de oportunidades para todos los mexicanos y mexicanas, sin distingo de sexo, edad, raza, credo, religión o preferencia política.

Respeto

Respetaré, sin excepción alguna, la dignidad de la persona humana y los derechos y libertades que le son inherentes, siempre con trato amable y tolerancia para todas y todos los mexicanos.

Liderazgo

Promoveré y apoyaré estos compromisos con mi ejemplo personal, observando los principios morales que son base y sustento de una sociedad exitosa en una patria ordenada y generosa.



CAPÍTULO 7
DIAGNÓSTICO ORGANIZACIONAL
Y SITUACIONAL

DIAGNOSTICO ORGANIZACIONAL Y SITUACIONAL

El Instituto Estatal para la Educación de los Adultos tiene como modelo educativo, el Modelo de Educación para la Vida y el Trabajo (MEVyT), cuyo enfoque educativo es desarrollar competencias útiles para la vida, recuperar saberes y conocimientos, está orientado a valores y tiene como objeto aplicar lo aprendido en la vida cotidiana.(Fortaleza del Instituto).

Asimismo, el MEVyT se puede encontrar en forma impresa, digital o en línea, brindando oportunidad a la población de que utilicen las tecnologías de comunicación y datos, proporcionando herramientas útiles para su vida.

Para hacer llegar el modelo educativo, el Instituto cuenta con un esquema operativo, fundamentado principalmente en la solidaridad de la población y sociedad en su conjunto, lo que hace que tenga presencia en todas las regiones del Estado; esto es, para operar los servicios educativos, debe concertar con los organismos públicos y privados espacios físicos para brindar las asesorías, aplicación de exámenes y otorgar la información referente a los servicios otorgados; así como la participación de la ciudadanía para que ellos sean los transmisores de los servicios Institucionales.

Este método de trabajo nos permite establecer convenios de colaboración en una tarea común para todos, que es reducir el rezago educativo; sin embargo es una debilidad, puesto que estamos sujetos a las facilidades que nos otorguen las instancias participantes en los convenios y dependemos de que nos presten las instalaciones para brindar el servicio.

Para brindar los servicios educativos, es necesaria la cooperación de la ciudadanía, por lo que dependemos de su colaboración para hacer llegar nuestros servicios. Para agradecer la participación solidaria en dichos servicios se formaliza un sistema de gratificaciones por productividad, los cuales son apoyados por un Patronato de Fomento Educativo A. C.

Mediante el Sistema Automatizado de Seguimiento y Acreditación (SASA) se lleva el control y avance académico de nuestros usuarios, así como el registro y seguimiento de la operación de los servicios en todo el Estado. Este sistema utiliza la tecnología de comunicación y estamos conectados a un portal de internet, lo que permite que nuestros usuarios accedan a él para verificar su avance.

Para efectuar control en todos nuestros procesos, contamos con la normatividad que se emite a nivel nacional por parte del INEA.

Frente al reto que tenemos de reducir el rezago educativo, fundamentado en el Plan Estatal de Desarrollo y como un compromiso del C. Gobernador, este aspecto también se convierte en una oportunidad, porque conducirá a que en forma conjunta, todos los sectores nos unamos en un frente común que nos permita lograr el objetivo trazado.

Una de las grandes dificultades con las que cuenta el Instituto, para poder lograr obtener mayores resultados, se refiere fundamentalmente en contar con mayores asignaciones presupuestales, puesto que con los recursos actuales se ha logrado incrementar los resultados, siendo eficientes y eficaces, sin embargo para conseguir lo trazado por el Plan Estatal de Desarrollo 2030, se requerirá una asignación presupuestal mayor y la participación conjunta del sector público, así como de los organismos privados.

Sin lugar a dudas, el hecho de incrementar considerablemente los resultados atañe una serie de dificultades que impactarán en la operación misma de los servicios, la dotación oportuna de los materiales didácticos, los servicios de acreditación y certificación y todos los servicios alternos al proceso educativo, así como la participación de una mayor cantidad de personas.

Para enfrentar los retos que el Plan Estatal nos indica, el Instituto cuenta con personal capacitado, comprometido y con la experiencia suficiente para el logro de la meta trazada; sin embargo, solos no podemos lograr tan notable meta, requeriremos el apoyo comprometido de la sociedad y del apoyo de las autoridades municipales, estatales y federales.

En la siguiente página se encuentra la matriz FODA, la cual hace un concentrado de las principales ideas plasmadas anteriormente.

Matriz FODA

Fortalezas	Oportunidades
Modelo de Educación para la Vida y el Trabajo	Eje Estratégico del Plan Estatal de Desarrollo 2030
Estructura operativa: Red Solidaria de participación	Confianza del Gobernador para llevar a cabo la tarea.
Plazas Comunitarias y material didáctico para cursos de alfabetización tecnológica	Momento histórico para reducir el rezago educativo en el Estado.
Esquema de Gratificación por productividad	Interés del sector educativo para enfrentar el reto.
Personal capacitado y con experiencia en la atención del rezago educativo	Posibilidad de ampliar la cobertura de los servicios educativos utilizando las tecnologías de comunicación
Sistema Automatizado de Seguimiento y Acreditación en línea.	Explotar todos los beneficios que aporte las tecnologías de comunicación y datos.
Utilización de tecnologías de la comunicación	Posibilidad de incremento en la asignación presupuestal
Se tiene el liderazgo como Institución rectora de la educación para adultos en rezago educativo.	Sistema de evaluación a través de indicadores de desempeño
Claridad en el reto pronunciado por el Gobernador	Mejorar los procesos de trabajo, eficientado resultados.
Capacidad para responder a las expectativas	Reconocimiento de la labor efectuada por el Instituto
Se cuentan con herramientas necesarias para efectuar el trabajo.	Confianza en la participación de toda la estructura de gobierno para apoyar el reto.
Se tiene un marco normativo en los procesos de inscripción, acreditación y certificación	Participación ciudadana para apoyar en las acciones del Instituto para el logro del objetivo
Capacidad para realizar innovaciones a los programas y generar nuevas oportunidades de ofrecer el servicio	Elevar los niveles educativos de la población mayor de 15 años, propiciando nuevas expectativas de vida.

Matriz FODA

Debilidades	Amenazas
No se tienen espacios para brindar el servicio educativo a personas en rezago educativo.	No lograr acuerdos en común con todos los involucrados directos para el logro de la reducción del rezago
Mucha población en rezago no conoce nuestros servicios	Ausencia de la colaboración interinstitucional
No conocemos quienes están en rezago.	Procedimientos no acordes con las necesidades actuales
Bajo equipamiento para utilización de tecnologías de comunicación.	Escaso compromiso por todas las dependencias para crear un frente común contra el rezago
Insuficientes recursos presupuestales	Sistema deficiente de distribución de material
No se cuenta con el personal suficiente para brindar el servicio educativo	No tener la capacidad de respuesta para brindar un servicio de calidad
Ambiente laboral que tiende a ser hostil	La ciudadanía se resista a participar
El personal no se encuentra ubicado en las áreas de trabajo de acuerdo a sus habilidades y perfil	Falta o carencia de recursos materiales y financieros provenientes del gobierno federal y estatal
Las coordinaciones de zona no son cubiertas con el personal adecuado, ni con los equipos suficientes	Resistencia del personal para operar el nuevo sistema de trabajo
Resistencia al cambio por parte de algunas personas	Ausencia de cultura de colaboración
Sistemas de comunicación entre las áreas que presenta cierta demora para bajar la información	Existencia de tareas similares por parte de otras instancias
Escasez de personal capacitado	Ausencia de compromiso social para apoyar las tareas
Escasa disposición de tiempo para resolver en forma inmediata la problemática que se presenta	



CAPITULO 8
OBJETIVOS
INSTITUCIONALES

IEEA
JALISCO

Los objetivos institucionales que regirán el accionar del Instituto en los próximos años están fundamentados en las líneas estratégicas que el PED establece, para lo cual en el siguiente cuadro hace mención en que aspectos contribuirá al Plan Estatal de Desarrollo Jalisco 2030.

Eje Estratégico	Objetivo Estratégico	Metas	Estrategia
Empleo y Crecimiento	Pe02 Crear y consolidar cadenas productivas locales rentables, con el fin de fortalecerlas y aprovechar la ventajas comparativas y competitivas de las distintas regiones.	Incrementar el número de emprendedores en Jalisco.	E1 Aprovechar las ventajas comparativas y competitivas de las distintas regiones generando polos de desarrollo.
		Incrementar el índice de generadores de unidades económicas independientes respecto a la población total	E3 Propiciar el fortalecimiento de las asociaciones de productores mediante programas de asesoría y capacitación que les permita contar con información estratégica para toma de decisiones

Eje Estratégico	Objetivo Estratégico	Metas	Estrategia
Empleo y crecimiento	Pe04 Generar capital humano vinculado a las actividades productivas rentables	Incrementar el porcentaje de PEA que ha recibido capacitación	E1: Establecer acuerdos interinstitucionales entre gobierno y universidades para la implementación de cursos de capacitación que respondan a las demandas de mano de obra de los sectores productivos de las regiones.
			E2: Propiciar e impulsar la reestructuración de los programas educativos en las regiones con el fin de adaptarlos a las demandas del sector productivo.
Desarrollo Social	Pd01 Mejorar las expectativas de futuro de todos los jaliscienses mediante una educación de calidad, que sea pertinente, relevante, eficaz, eficiente, equitativa y de impacto	Reducir el porcentaje de la población en Jalisco de 15 años o mas que no saben leer ni escribir	E1: Impulsar una educación de calidad que sea pertinente, relevante, eficaz, eficiente, equitativa y de impacto a través de acreditación de programas, certificación de docentes y de los procesos de enseñanza y aprendizaje.

Eje Estratégico	Objetivo Estratégico	Metas	Estrategia
Desarrollo Social	Pd01 Mejorar las expectativas de futuro de todos los jaliscienses mediante una educación de calidad, que sea pertinente, relevante, eficaz, eficiente, equitativa y de impacto	Incrementar el grado promedio de escolaridad	E2: Fortalecer la calidad de la Educación en el Estado mediante adecuada planeación, evaluación y seguimiento de los procesos y programas educativos y de mejora, aplicados a todos los niveles
		Reducir el rezago educativo de la población mayor de 15 años o mas que son analfabetas o no cuentan con la primaria o la secundaria terminada	E3: Ampliar la cobertura Educativa a través de la infraestructura, el equipamiento, las tecnologías de la información y Comunicación
	Pd02 Adecuar la gestión del sistema educativo al proceso de desarrollo democrático acorde con el cambio social, económico y político del país, en un contexto globalizado	.s/m	E1: Impulsar la modernización de las tareas del sistema educativo a un sistema congruente con el cambio socioeconómico y político actual, mediante la implementación de programas orientados a la equidad en la oferta educativa.

Eje Estratégico	Objetivo Estratégico	Metas	Estrategia
Desarrollo Social	Pd02 Adecuar la gestión del sistema educativo al proceso de desarrollo democrático acorde con el cambio social, económico y político del país, en un contexto globalizado		<p>E2: Impulsar una política de reestructuración educativa que permita dar respuesta precisa de las necesidades que demanda el entorno globalizado para fortalecer el desarrollo sustentable de la sociedad</p> <p>E3: Establecer sistemas de evaluación educativa, complementarios a los nacionales, para ayudar a mejorar el desempeño académico en todos los niveles.</p>
	Pd09 Reducir la brecha digital en todas las regiones de Jalisco	Incrementar el índice de acceso a la tecnología de la información	E5: Impulsar la ciber-educación, ciber-salud, ciber-empleo, ciber-ecología, ciber-agricultura, gobierno electrónico y negocios electrónicos, como una nueva cultura de la sociedad jalisciense haciendo énfasis en las ventajas en todos los aspectos de la vida.

Eje Estratégico	Objetivo Estratégico	Metas	Estrategia
Respeto y Justicia	Pr03 Contar con sistemas efectivos para la prevención del delito, la readaptación social y el combate a la delincuencia.	Disminuir la reincidencia criminológica en el Estado	E3: Fortalecer el sistema de readaptación y reinserción social a través de la despresurización racionalizada de los reclusorios, la búsqueda de sanciones distintas a la prisión, el acondicionamiento de espacios adecuados, el reforzamiento de la educación, esparcimiento y capacitación de recluso, así como la operación de un sistema de seguimiento postpenitenciario que asegure su adecuada reincorporación a la sociedad.

Eje Estratégico	Objetivo Estratégico	Metas	Estrategia
Buen Gobierno	Pb02 Asegurar la transparencia en las acciones de gobierno	Mejorar la calificación en el grado de cumplimiento en materia de transparencia	E1: Incrementar la divulgación de información gubernamental y del uso de los recursos públicos para desalentar la corrupción, a través del uso de tecnologías de información y comunicación, facilitando a la sociedad el acceso y conocimiento de asuntos de interés público.
	Pb03 Garantizar la profesionalización, la responsabilidad, la eficiencia, la eficacia y la honestidad en las acciones de los servidores públicos como factores estratégicos para el cumplimiento de las metas del Plan Estatal de Desarrollo y de sus programas	Mejorar el índice de desempeño de los servidores públicos	E1: Implementar el sistema de profesionalización de los servidores públicos. E4: Impulsar la evaluación del desempeño y el desarrollo de recursos humanos por competencias en el sector público.

Eje Estratégico	Objetivo Estratégico	Metas	Estrategia
Buen Gobierno	Pb04 Lograr la confianza y mejorar la percepción ciudadana sobre la actuación de la función pública, privilegiando más las acciones preventivas que las correctivas	Mejorar el porcentaje de percepción positiva por parte de la ciudadanía	E3: Mejorar la calidad de los servicios públicos y atender con oportunidad los problemas más relevantes de la sociedad midiendo el desempeño de los responsables de su ejecución.
	Pb06 Mantener las decisiones del Gobierno de Jalisco en un rumbo que garantice mejorar la calidad de vida de las personas de acuerdo con los planes y programas.	Mantener cumplimiento global de metas por arriba de 90%.	E2: A través de la vinculación institucional entre diversos órdenes de gobierno y fortalecer la capacidad técnica y de gestión de las autoridades municipales.
	Pb07 Mejorar continuamente las instituciones, los sistemas y las acciones de gobierno que aseguren el avance hacia mayores niveles de desarrollo estatal y bienestar de la población, a través de la innovación, de la implantación sistemática de la calidad en la gestión gubernamental y la aplicación de tecnologías de información y comunicación.	Incrementar el porcentaje de dependencias públicas certificadas con estándar internacional de calidad	E4: Fortalecer la relación entre el gobierno y la ciudadanía mediante la prestación de servicios y trámites ágiles, cercanos, oportunos, confiables y de calidad. E5: Proveer de información confiable y oportuna para una adecuada toma de decisiones para la gestión pública y desarrollo del Estado.

Para lograr las metas trazadas por el Plan Estatal de Desarrollo Jalisco 2030 (PED), el Instituto establece 6 objetivos institucionales estratégicos, que contribuirán al logro de los mismos, los cuales son:

- 1.- El Rezago Educativo disminuido en el Estado de Jalisco conforme a los parámetros establecidos en el PED.
- 2.- El Analfabetismo disminuido para el 2012 y abatido para el 2030 en el Estado de Jalisco.
- 3.- La cobertura de los servicios proporcionados por el Instituto Estatal para la Educación de los Adultos (IEEA) incrementada, de tal manera que se logren las metas trazadas.
- 4.- La Eficiencia operativa y administrativa del IEEA incrementada permitiendo que sus procesos estén certificados con estándares internacionales de calidad.
- 5.- Los Servicios educativos para la formación en el trabajo y la elaboración de proyectos productivos estarán promovidos y concretados entre los usuarios del Instituto.
- 6.- El posicionamiento del Instituto incrementado derivado de la ampliación de la cobertura de los servicios y disminución del rezago educativo.

<i>Plan Institucional</i>	<i>Plan Estatal de Desarrollo Jalisco 2030</i>			
<i>Objetivo Institucional</i>	<i>Eje Estratégico</i>	<i>Objetivos Estratégicos</i>	<i>Metas</i>	<i>Estrategia</i>
Rezago educativo disminuido.	Desarrollo Social	Pd01, Pd02	Reducir el rezago educativo de la población mayor de 15 años o más que son analfabetas o no cuentan con la primaria o la secundaria terminada.	Pd01E1, Pd01E2, Pd02E3, Pd02E1, Pd02E2, Pd02E3
Analfabetismo disminuido para el 2012 y abatido para el 2030	Desarrollo Social	Pd01, Pd02	Reducir el porcentaje de la población en Jalisco de 15 años o más que no saben leer ni escribir	Pd01E1, Pd01E2, Pd02E3, Pd02E1, Pd02E2, Pd02E3
Cobertura de los servicios proporcionados por el Instituto incrementada, de tal manera que se logren las metas trazadas.	Desarrollo Social y Respeto y Justicia	Pr03, Pd01, Pd02, Pd09	<p>Reducir el rezago educativo de la población mayor de 15 años o más que son analfabetas o no cuentan con la primaria o la secundaria terminada.</p> <p>Reducir el porcentaje de la población en Jalisco de 15 años o más que no saben leer ni escribir</p> <p>Incrementar el grado promedio de escolaridad.</p> <p>Incrementar el índice de acceso a la tecnología de la información.</p>	Pr03E3, Pd01E1, Pd01E2, Pd02E3, Pd02E1, Pd02E2, Pd02E3, Pd09E5

<i>Plan Institucional</i>	<i>Plan Estatal de Desarrollo Jalisco 2030</i>			
Objetivo Institucional	Eje Estratégico	Objetivos Estratégicos	Metas	Estrategia
<p>Eficiencia Operativa y administrativa del IEAA incrementada permitiendo que sus procesos estén certificados con estándares internacionales de calidad.</p>	Buen Gobierno	Pb03, Pb02, Pb06, Pb07, Pb09	<p>Mejorar la calificación en el grado de cumplimiento en materia de transparencia.</p> <p>Mejorar el índice de desempeño de los servidores públicos.</p> <p>Mantener cumplimiento global de metas por arriba de 90%</p> <p>Incrementar el porcentaje de dependencias públicas certificadas con estándar internacional de calidad.</p>	Pb02E1, Pb03E1, Pb03E3, Pb03E4, Pb07E4, Pb07E5.
<p>Servicios educativos para la formación en el trabajo y la elaboración de proyectos productivos estarán promovidos y concretados entre los usuarios del Instituto.</p>	Empleo y Crecimiento	Pe02, Pe04	<p>Incrementar el porcentaje de PEA que ha recibido capacitación.</p> <p>Incrementar el número de emprendedores en Jalisco.</p> <p>Incrementar el índice de generadores de unidades económicas independientes respecto a la población total</p>	Pe02E1, Pe04E1, Pe04E2.

<i>Plan Institucional</i>	<i>Plan Estatal de Desarrollo Jalisco 2030</i>			
<i>Objetivo Institucional</i>	<i>Eje Estratégico</i>	<i>Objetivos Estratégicos</i>	<i>Metas</i>	<i>Estrategia</i>
El posicionamiento del Instituto incrementado derivado de la ampliación de la cobertura de los servicios y disminución del rezago educativo	Buen Gobierno	Pb04, Pb06	Mejorar el porcentaje de percepción positiva por parte de la ciudadanía. Mantener cumplimiento global de metas por arriba de 90%	Pb04E1, Pb04E2

Como se menciono anteriormente, los objetivos institucionales contribuirán al cumplimiento del Plan Estatal de Desarrollo, pero para lograr éstos, cada una de las áreas de trabajo que componen el Instituto, propiciarán la consecución de los mismos. El Instituto está compuesto por 7 Direcciones de área: Dirección de Planeación (DP), Dirección de Estructuras Regionales (DER), Dirección Académica (DA), Dirección de Fomento Educativo (DFE), Dirección de Administración (DAd), Dirección de Tesorería (DT), Dirección de Contraloría (DC) y 2 coordinaciones de área: Coordinación de Vinculación (CV) y Coordinación de asuntos jurídicos (CJ).

Algunas de ellas, serán las responsables de coordinar los esfuerzos para el logro de los objetivos. A continuación se menciona el cuadro de contribución a los objetivos institucionales por parte de cada una de las áreas.

ALINEACIÓN DE OBJETIVOS INSTITUCIONALES POR AREAS DE TRABAJO

Objetivos Institucionales	AREAS DE TRABAJO								
	D.P.	D.E.R.	D.A.	D.F.E.	D.AD.	D.T.	D.C	C.V.	C.J.
Rezago educativo disminuido.	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Analfabetismo disminuido para el 2012 y abatido para el 2030	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Cobertura de los servicios proporcionados por el Instituto incrementada, de tal manera que se logren las metas trazadas.	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Eficiencia Operativa y administrativa del IEEA incrementada permitiendo que sus procesos estén certificados con estándares internacionales de calidad.	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Servicios educativos para la formación en el trabajo y la elaboración de proyectos productivos estarán promovidos y concretados entre los usuarios del Instituto.	X	X	X	X	X	X	X	X	X
El posicionamiento del Instituto incrementado derivado de la ampliación de la cobertura de los servicios y disminución del rezago educativo	X	X	X	X	X	X	X	X	X



Área Responsable



Áreas que contribuyen al objetivo



CAPÍTULO 9
METAS E INDICADORES
DE DESEMPEÑO

Cuadro de Meta Indicadores por Objetivo Institucional

Objetivo Institucional	Meta Indicador							
	Metas	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013
Rezago Educativo disminuido en el Estado de Jalisco	Durante la administración estatal 2007-2013 concluirán su educación primaria 339,346 personas mayores de 15 años que no contaban con estos estudios.	11001	68110	43040	43040	58052	58052	58051
	Durante la administración estatal 2007-2013 concluirán su educación secundaria 534,486 personas mayores de 15 años que no contaban con estos estudios.	30683	107276	61114	61114	91434	91434	91431
El analfabetismo disminuido para el 2012 y abatido para el 2030 en el Estado de Jalisco	Durante la administración estatal 2007-2013 habrán concluido su educación inicial (alfabetización) 158,824 personas que no sabían leer ni escribir	1844	24614	21338	21337	29898	29898	29895
Cobertura de los servicios del IEEA incrementada	Al final de la administración estatal 2007-2013 se habrán incrementado en un 40%, con respecto a los que se tienen actualmente, los convenios con los sectores sociales que permitirán ampliar la cobertura de los servicios educativos del Instituto.	2%	5%	10%	15%	25%	35%	40%

Cuadro de Meta Indicadores por Objetivo Institucional

Objetivo Institucional	Meta Indicador							
	Metas	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013
Cobertura de los servicios del IEEA incrementada	Al final de la administración estatal 2007-2013 se atenderán a 5,000 niños de 10 a 14 años que no tienen su primaria y que no asisten a la escuela.	2800	3200	3600	4000	4400	5000	5000
	Al final de la administración estatal 2007-2013 se atenderá al 80% de las personas que se encuentran en los reclusorios y que no tienen su educación básica.	10%	20%	30%	40%	50%	60%	80%
	Al final de la administración estatal 2007-2013 se incrementará en un 40% la atención a personas mayores de 60 años que no tienen su educación básica, con respecto a lo que se atiende actualmente.	0%	10%	20%	30%	40%	40%	40%
	Al final de la administración estatal 2007-2013 se tendrá celebrado un 30% adicionales a los actuales convenios de colaboración con asociaciones que afilien a personas con características especiales (sordomudos, invidentes, minusvalidos, entre otros)	0%	5%	10%	15%	20%	25%	30%

Cuadro de Meta Indicadores por Objetivo Institucional

Objetivo Institucional	Meta Indicador							
	Metas	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013
Cobertura de los servicios del IEEA incrementada	Al final de la administración estatal 2007-2013 se habrá incrementado el número de personas que utilizan tecnología de información y comunicación, mediante alternativas virtuales de educación básica. (Mevyt Virtual o en Línea)	4100	26800	33600	33600	48000	48000	48000
	Al final de la administración estatal 2007-2013 se habrá incrementado el número de personas que utilizan tecnología de información y comunicación, mediante cursos de alfabetización tecnológica.	23285	106990	67132	67132	95962	95962	95958
Eficiencia operativa y administrativa del IEEA incrementada	Al final de la administración estatal 2007-2013 el 85% de los usuarios que presente examen final de módulo educativo, será acreditado satisfactoriamente.	80%	81%	82%	83%	84%	85%	85%
	Al final de la administración estatal 2007-2013 se tendrá un índice de deserción del 25% del total de usuarios que se atiende en promedio, contribuyendo a una mayor eficiencia terminal.	65%	60%	50%	40%	35%	30%	25%

Cuadro de Meta Indicadores por Objetivo Institucional

Objetivo Institucional	Meta Indicador							
	Metas	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013
Eficiencia operativa y administrativa del IEAA incrementada	Al final de la administración estatal 2007-2013 se logrará eficientar los procesos operativos, que respondan a los tiempos de entrega establecidos en los manuales de procedimientos e indicadores de cada proceso. (Inscripción, acreditación, certificación)	Elaboración de manuales de procedimientos. (0%)	20%	40%	60%	80%	100%	100%
	Al final de la administración estatal 2007-2013 se logrará eficientar los procesos administrativos, respondiendo a los tiempos de entrega establecidos en los manuales de procedimientos e indicadores de cada proceso.	Elaboración de manuales de procedimientos. (0%)	20%	40%	60%	80%	100%	100%
	Al final de la administración estatal 2007-2013 se logrará consolidar la operación del Instituto en cada una de las microregiones del Estado. (No. de unidades operativas)	1820	5200	5247	5247	7501	7501	7501

Cuadro de Meta Indicadores por Objetivo Institucional

Objetivo Institucional	Meta Indicador							
	Metas	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013
Eficiencia Operativa y Administrativa del IEAA incrementada	Al final de la administración estatal 2007-2013 se logrará estar certificado con estándares internacionales de calidad.	10%	20%	40%	60%	80%	90%	100%
Los servicios educativos para la formación en el trabajo y la elaboración de proyectos productivos estarán promovidos y concretados entre usuarios del Instituto.	Al final de la administración estatal 2007-2013 se habrán capacitado 75,000 personas en habilidades productivas, las cuales acreditarán satisfactoriamente, según los indicadores establecidos para ello.	0	8000	10000	10000	15000	15000	15000
	Al final de la administración estatal 2007-2013 se habrán elaborado 1294 proyectos productivos por parte de los usuarios del Instituto.	0	144	200	200	250	250	250
El posicionamiento del Instituto incrementado derivado de la ampliación de la cobertura de los servicios y disminución del rezago educativo	En el transcurso de la administración estatal 2007-2013 el Instituto habrá atendido a más de un millón de personas que no tienen su educación básica.	120000	342000	360000	360000	360000	360000	360000

Cuadro de Meta Indicadores por Objetivo Institucional

Objetivo Institucional	Meta Indicador							
	Metas	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013
El posicionamiento del Instituto incrementado derivado de la ampliación de la cobertura de los servicios y disminución del rezago educativo.	Durante la administración estatal 2007-2013 se realizará un sistema de monitoreo, atención y seguimiento a solicitudes de la ciudadanía, propiciando la respuesta eficiente y eficaz a cada petición establecida.	Inicio	Elaboración del sistema de monitoreo, atención y seguimiento	Puesta en marcha	Operación	Operación	Operación	Operación

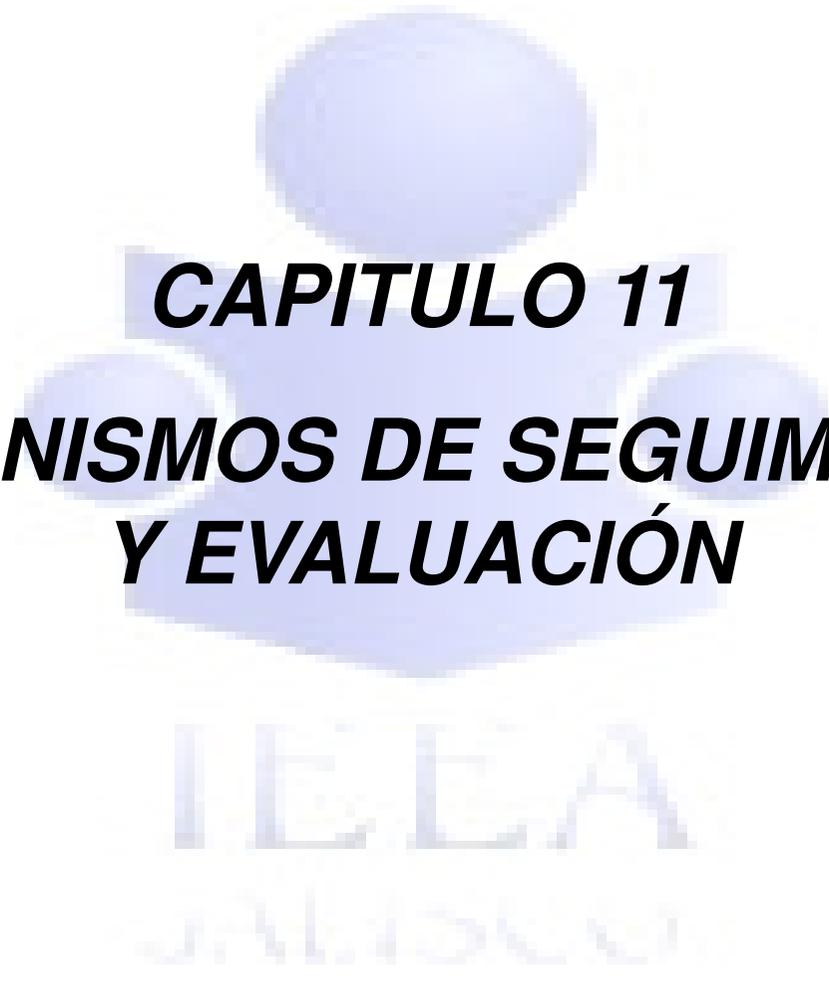


CAPÍTULO 10
POLÍTICAS
INSTITUCIONALES

IEEA
JALISCO

- 1.- Se proporcionará con Calidad y Oportunidad la prestación de los servicios que el Instituto ofrece, de acuerdo a la legislación aplicable.
- 2.- Se realizarán procesos de Coordinación y cooperación intra e interinstitucionales para la obtención de los resultados establecidos, así como de integración con la sociedad en su conjunto.
- 3.- El Programa Educativo se llevará a cabo de conformidad al Modelo de Educación para la Vida y el Trabajo en sus diferentes modalidades, respetando los modelos utilizados por otras dependencias de la Secretaría de Educación.
- 4.- Los programas educativos que proporcione el Instituto tendrán como finalidad desarrollar competencias orientadas al mejoramiento de la calidad de vida y productividad laboral.
- 5.- Se atenderá a sectores de la población con capacidades diferentes en un marco de equidad, respeto y solidaridad, así como atención especial a los municipios con índices de pobreza y marginación por arriba del promedio estatal.

- 6.- Se realizará una capacitación y profesionalización permanente a todos los miembros del Instituto y a las personas que decidan colaborar con este programa
- 7.-Se tendrá disciplina en la administración y aplicación de los recursos presupuestales asignados al Instituto, de acuerdo al presupuesto autorizado vigente en base a los Clasificadores por Objeto del Gasto Estatal y Federal y de acuerdo a los principios de Contabilidad generalmente aceptados.
- 8.-Se llevarán a cabo todas las acciones del Instituto con transparencia y manejo de los recursos públicos con racionalidad, austeridad y disciplina presupuestaria.
- 9.- Todos los movimientos contables deberán de estar soportados por su documentación comprobatoria que reúnan los requisitos que establece el Código Fiscal de la Federación Art. 29 y 29-A.



CAPITULO 11
***MECANISMOS DE SEGUIMIENTO
Y EVALUACIÓN***

El tablero de seguimiento y control, es el instrumento que nos permitirá definir el alcance y los niveles de logro de los objetivos institucionales, a través de los indicadores fijados en las metas.

Asimismo, nos indicará el grado de desempeño que tiene la institución en cuanto a los rangos fijados para alcanzar los objetivos.

Se presenta un semáforo, que nos mostrará en que nivel se encuentra el logro del Instituto:

- Se encontrará en la situación VERDE, si los logros anuales se encuentran igual o por encima del indicador establecido, considerando que el Instituto está cumpliendo satisfactoriamente con el resultado esperado.
- En Amarillo, si el nivel de satisfacción del logro apenas se acerca al desempeño aceptable.
- En Rojo, nos indicará que el Instituto está en una situación de incumplimiento o de una situación marcadamente negativa, estaríamos muy distante de lograr los resultados esperados.

TABLERO DE SEGUIMIENTO Y CONTROL

Objetivo Institucional	Meta Indicador	Rangos de alerta			Frecuencia	Medios de verificación
		Verde	Amarillo	Rojo		
Rezago Educativo disminuido en el Estado de Jalisco	Durante la administración estatal 2007-2013 concluirán su educación primaria 339,346 personas mayores de 15 años que no contaban con estos estudios.	80%	50%<Mi<80%	50%	Anual, conforme a la programación	Sistema Automatizado de Seguimiento y Acreditación (SASA)
	Durante la administración estatal 2007-2013 concluirán su educación secundaria 534,486 personas mayores de 15 años que no contaban con estos estudios.	80%	50%<Mi<80%	50%	Anual, conforme a la programación	Sistema Automatizado de Seguimiento y Acreditación (SASA)
El analfabetismo disminuido para el 2012 y abatido para el 2030 en el Estado de Jalisco	Durante la administración estatal 2007-2013 habrán concluido su educación inicial (alfabetización) 158,824 personas que no sabían leer ni escribir	80%	50%<Mi<80%	50%	Anual, conforme a la programación	Sistema Automatizado de Seguimiento y Acreditación (SASA)

TABLERO DE SEGUIMIENTO Y CONTROL

Objetivo Institucional	Meta Indicador	Rangos de alerta			Frecuencia	Medios de verificación
		Verde	Amarillo	Rojo		
Cobertura de los servicios del IEEA incrementada	Al final de la administración estatal 2007-2013 se habrán incrementado en un 40%, con respecto a los que se tienen actualmente, los convenios con los sectores sociales que permitirán ampliar la cobertura de los servicios educativos del Instituto.	80%	50%<Mi<80%	50%	Anual, conforme a la programación	Convenios firmados.
	Al final de la administración estatal 2007-2013 se atenderán a 5,000 niños de 10 a 14 años que no tienen su primaria y que no asisten a la escuela.	80%	50%<Mi<80%	50%	Anual, conforme a la programación	Sistema Automatizado de Seguimiento y Acreditación (SASA)
	Al final de la administración estatal 2007-2013 se atenderá al 80% de las personas que se encuentran en los reclusorios y que no tienen su educación básica.	80%	50%<Mi<80%	50%	Anual, conforme a la programación	Sistema Automatizado de Seguimiento y Acreditación (SASA) y CRS.
	Al final de la administración estatal 2007-2013 se incrementará en un 40% la atención a personas mayores de 60 años que no tienen su educación básica, con respecto a lo que se atiende actualmente.	80%	50%<Mi<80%	50%	Anual, conforme a la programación	Sistema Automatizado de Seguimiento y Acreditación (SASA)

TABLERO DE SEGUIMIENTO Y CONTROL

Objetivo Institucional	Meta Indicador	Rangos de alerta			Frecuencia	Medios de verificación
		Verde	Amarillo	Rojo		
Cobertura de los servicios del IEEA incrementada	Al final de la administración estatal 2007-2013 se tendrá celebrado un 30% adicionales a los actuales convenios de colaboración con asociaciones que afilien a personas con características especiales (sordo-mudos, invidentes, minusvalidos, entre otros)	80%	50%<Mi<80%	50%	Anual, conforme a la programación	Convenios específicos celebrados con asociaciones.
	Al final de la administración estatal 2007-2013 se habrá incrementado el número de personas que utilizan tecnología de información y comunicación, mediante alternativas virtuales de educación básica. (Mevyt Virtual o en Línea)	80%	50%<Mi<80%	50%	Anual, conforme a la programación	Sistema Automatizado de Seguimiento y Acreditación (SASA)
	Al final de la administración estatal 2007-2013 se habrá incrementado el número de personas que utilizan tecnología de información y comunicación, mediante cursos de alfabetización tecnológica.	80%	50%<Mi<80%	50%	Anual, conforme a la programación	Sistema Automatizado de Seguimiento y Acreditación (SASA)

TABLERO DE SEGUIMIENTO Y CONTROL

Objetivo Institucional	Meta Indicador	Rangos de alerta			Frecuencia	Medios de verificación
		Verde	Amarillo	Rojo		
Eficiencia operativa y administrativa del IEEA incrementada	Al final de la administración estatal 2007-2013 el 85% de los usuarios que presente examen final de módulo educativo, será acreditado satisfactoriamente.	80%	80%<MI<70%	70%	Anual, conforme a la programación	SASA
	Al final de la administración estatal 2007-2013 se tendrá un índice de deserción del 25% del total de usuarios que se atiende en promedio, contribuyendo a una mayor eficiencia terminal.	80%	50%<Mi<80%	50%	Anual, conforme a la programación	SASA
	Al final de la administración estatal 2007-2013 se logrará eficientar los procesos operativos, que respondan a los tiempos de entrega establecidos en los manuales de procedimientos e indicadores de cada proceso. (Inscripción, acreditación, certificación)	80%	50%<Mi<80%	50%	Anual, conforme a la programación	Manuales de procedimientos e indicadores establecidos. Bitácoras.
	Al final de la administración estatal 2007-2013 se logrará eficientar los procesos administrativos, respondiendo a los tiempos de entrega establecidos en los manuales de procedimientos e indicadores de cada proceso.	80%	50%<Mi<80%	50%	Anual, conforme a la programación	Manuales de procedimientos e indicadores establecidos. Bitácoras.

TABLERO DE SEGUIMIENTO Y CONTROL

Objetivo Institucional	Meta Indicador	Rangos de alerta			Frecuencia	Medios de verificación
		Verde	Amarillo	Rojo		
Eficiencia operativa y administrativa del IEEA incrementada	Al final de la administración estatal 2007-2013 se logrará consolidar la operación del Instituto en cada una de las microregiones del Estado. (No. de unidades operativas)	80%	50%<Mi<80%	50%	Anual, conforme a la programación	Sistema Automatizado de Seguimiento y Acreditación (SASA)
	Al final de la administración estatal 2007-2013 se logrará estar certificado con estándares internacionales de calidad.	80%	50%<Mi<80%	50%	Anual, conforme a la programación	Reportes de avance en proceso de certificación.
Los servicios educativos para la formación en el trabajo y la elaboración de proyectos productivos estarán promovidos y concretados entre usuarios del Instituto.	Al final de la administración estatal 2007-2013 se habrán capacitado 75,000 personas en habilidades productivas, las cuales acreditarán satisfactoriamente, según los indicadores establecidos para ello.	80%	50%<Mi<80%	50%	Anual, conforme a la programación	Sistema Automatizado de Seguimiento y Acreditación (SASA)
	Al final de la administración estatal 2007-2013 se habrán elaborado 1294 proyectos productivos por parte de los usuarios del Instituto.	80%	50%<Mi<80%	50%	Anual, conforme a la programación	Sistema Automatizado de Seguimiento y Acreditación (SASA)

TABLERO DE SEGUIMIENTO Y CONTROL

Objetivo Institucional	Meta Indicador	Rangos de alerta			Frecuencia	Medios de verificación
		Verde	Amarillo	Rojo		
El posicionamiento del Instituto incrementado derivado de la ampliación de la cobertura de los servicios y disminución del rezago educativo	En el transcurso de la administración estatal 2007-2013 el Instituto habrá atendido a mas de un millón de personas que no tienen su educación básica.	80%	50%<Mi<80%	50%	Anual, conforme a la programación	Sistema Automatizado de Seguimiento y Acreditación (SASA)
	Durante la administración estatal 2007-2013 se realizará un sistema de monitoreo, atención y seguimiento a solicitudes de la ciudadanía, propiciando la respuesta eficiente y eficaz a cada petición establecida.	80%	50%<Mi<80%	50%	Anual, conforme a la programación	Reportes de avance en proceso de certificación.

CAPÍTULO 12

PROCESOS ALINEADOS A METAS INDICADOR

IEEA
JALISCO

Una vez que hemos definido las metas e indicadores que nos permitirán evaluar el desempeño del Instituto, el siguiente paso es determinar que procesos institucionales abonan a la consecución de las metas fijadas.

En el Instituto existen 6 procesos sustantivos, los cuales son:

- ✓ Difusión
- ✓ Concertación
- ✓ Inscripción
- ✓ Atención Educativa
- ✓ Acreditación
- ✓ Certificación

Asimismo existen 3 procesos adjetivos, los cuales son:

- ✓ Administración Recursos Humanos
- ✓ Administración Recursos Materiales
- ✓ Administración Recursos Financieros

OBJETIVOS INSTITUCIONALES ASOCIADOS A PROCESOS

Objetivo Institucional	Meta	Procesos
Rezago Educativo disminuido en el Estado de Jalisco	Durante la administración estatal 2007-2013 concluirán su educación primaria 339,346 personas mayores de 15 años que no contaban con estos estudios.	Incorporación, Atención, Acreditación y Certificación
	Durante la administración estatal 2007-2013 concluirán su educación secundaria 534,486 personas mayores de 15 años que no contaban con estos estudios.	Incorporación, Atención, Acreditación y Certificación
El analfabetismo disminuido para el 2012 y abatido para el 2030 en el Estado de Jalisco	Durante la administración estatal 2007-2013 habrán concluido su educación inicial (alfabetización) 158,824 personas que no sabían leer ni escribir	Incorporación, Atención, Acreditación y Certificación
Cobertura de los servicios del IEAA incrementada	Al final de la administración estatal 2007-2013 se habrán incrementado en un 40%, con respecto a los que se tienen actualmente, los convenios con los sectores sociales que permitirán ampliar la cobertura de los servicios educativos del Instituto.	Difusión, Concertación
	Al final de la administración estatal 2007-2013 se atenderán a 5,000 niños de 10 a 14 años que no tienen su primaria y que no asisten a la escuela.	Incorporación, Atención, Acreditación
	Al final de la administración estatal 2007-2013 se atenderá al 80% de las personas que se encuentran en los reclusorios y que no tienen su educación básica.	Incorporación, Atención, Acreditación
	Al final de la administración estatal 2007-2013 se incrementará en un 40% la atención a personas mayores de 60 años que no tienen su educación básica, con respecto a lo que se atiende actualmente.	Incorporación, Atención, Acreditación

OBJETIVOS INSTITUCIONALES ASOCIADOS A PROCESOS

Objetivo Institucional	Meta	Procesos
Cobertura de los servicios del IEAA incrementada	Al final de la administración estatal 2007-2013 se tendrá celebrado un 30% adicionales a los actuales convenios de colaboración con asociaciones que afilien a personas con características especiales (sordo-mudos, invidentes, minusvalidos, entre otros)	Difusión, Concertación
	Al final de la administración estatal 2007-2013 se habrá incrementado el número de personas que utilizan tecnología de información y comunicación, mediante alternativas virtuales de educación básica. (Mevyt Virtual o en Línea)	Incorporación, Atención, Acreditación y Certificación
	Al final de la administración estatal 2007-2013 se habrá incrementado el número de personas que utilizan tecnología de información y comunicación, mediante cursos de alfabetización tecnológica.	Incorporación, Atención, Acreditación y Certificación
Eficiencia operativa y administrativa del IEAA incrementada	Al final de la administración estatal 2007-2013 el 85% de los usuarios que presente examen final de módulo educativo, será acreditado satisfactoriamente.	Atención, Acreditación
	Al final de la administración estatal 2007-2013 se tendrá un índice de deserción del 25% del total de usuarios que se atiende en promedio, contribuyendo a una mayor eficiencia terminal.	Atención, Acreditación
	Al final de la administración estatal 2007-2013 se logrará eficientar los procesos operativos, que respondan a los tiempos de entrega establecidos en los manuales de procedimientos e indicadores de cada proceso.	Incorporación, Atención, Acreditación, Administración de Recursos Materiales, Financieros.

OBJETIVOS INSTITUCIONALES ASOCIADOS A PROCESOS

Objetivo Institucional	Meta	Procesos
Eficiencia operativa y administrativa del IEEA incrementada	Al final de la administración estatal 2007-2013 se logrará eficientar los procesos administrativos, respondiendo a los tiempos de entrega establecidos en los manuales de procedimientos e indicadores de cada proceso	Administración de Recursos Materiales, Financieros, Humanos
	Al final de la administración estatal 2007-2013 se logrará consolidar la operación del Instituto en cada una de las microregiones del Estado. (No. de unidades operativas)	Difusión, Concertación, Atención.
	Al final de la administración estatal 2007-2013 se logrará estar certificado con estándares internacionales de calidad.	Inscripción, Atención, Acreditación, Certificación, Administración de Recursos Humanos, Materiales, Financieros.
Los servicios educativos para la formación en el trabajo y la elaboración de proyectos productivos estarán promovidos y concretados entre usuarios del Instituto.	Al final de la administración estatal 2007-2013 se habrán capacitado 75,000 personas en habilidades productivas, las cuales acreditarán satisfactoriamente, según los indicadores establecidos para ello.	Concertación, Inscripción, Atención, Acreditación
	Al final de la administración estatal 2007-2013 se habrán elaborado 1294 proyectos productivos por parte de los usuarios del Instituto.	Concertación, Inscripción, Atención
El posicionamiento del Instituto incrementado derivado de la ampliación de la cobertura de los servicios y disminución del rezago educativo	En el transcurso de la administración estatal 2007-2013 el Instituto habrá atendido a más de un millón de personas que no tienen su educación básica.	Difusión, Concertación, Incorporación, Atención, Acreditación, Certificación, Administración de Recursos Materiales, Financieros.

OBJETIVOS INSTITUCIONALES ASOCIADOS A PROCESOS

Objetivo Institucional	Meta	Procesos
El posicionamiento del Instituto incrementado derivado de la ampliación de la cobertura de los servicios y disminución del rezago educativo	Durante la administración estatal 2007-2013 se realizará un sistema de monitoreo, atención y seguimiento a solicitudes de la ciudadanía, propiciando la respuesta eficiente y eficaz a cada petición establecida.	Difusión, Concertación, Inscripción, Acreditación, Atención, Certificación, Administración Recursos Humanos, Materiales y Financieros.

A continuación se describen las áreas encargadas de llevar a cabo cada uno de los procesos. Existen áreas que impactan de manera directa y otras de manera indirecta, debido a que unas operan los procesos y otras son encargadas de dar los lineamientos sobre los mismos, por lo que compartirán la responsabilidad de la obtención de los logros en las metas plasmadas.

AREAS ENCARGADAS DE LLEVAR A CABO LOS PROCESOS

Proceso	Área Coordinadora	Áreas Involucradas
Difusión	Coordinación de Vinculación	Dirección de Estructuras Regionales, Dirección de Administración, Dirección de Tesorería
Concertación	Coordinación de Vinculación	Dirección de Estructuras Regionales, Coordinación de Asuntos Jurídicos, Dirección de Administración
Inscripción	Dirección de Planeación, Dirección de Estructuras Regionales	Dirección Académica, Dirección de Administración
Atención	Dirección Académica, Dirección de Estructuras Regionales	Dirección de Planeación, Dirección de Administración, Dirección de Fomento Educativo
Acreditación	Dirección de Planeación, Dirección de Estructuras Regionales	Dirección Académica, Dirección de Fomento Educativo, Dirección de Contraloría, Dirección de Administración
Certificación	Dirección de Planeación, Dirección de Estructuras Regionales	Dirección de Contraloría, Dirección de Administración, Dirección
Administración de Recursos Humanos	Dirección de Administración	Dirección de Tesorería, Dirección de Planeación, Dirección de Contraloría, Dirección Académica
Administración de Recursos Materiales	Dirección de Administración	Dirección de Planeación, Dirección de Tesorería, Dirección de Contraloría
Administración de Recursos Financieros	Dirección de Tesorería	Dirección de Administración, Dirección de Planeación, Dirección Académica, Dirección de Contraloría, Coordinación de Vinculación.

CAPÍTULO 13

ANÁLISIS Y OPTIMIZACIÓN DE LA ESTRUCTURA ORGÁNICA

IEEA
JALISCO

Una vez que se ha hecho el análisis de lo que se quiere lograr, que áreas son las responsables del cumplimiento cabal de las metas, es sin duda importante señalar que, retomando lo expuesto en nuestro diagnóstico organizacional y situacional, para enfrentar el reto es necesario que nuestra estructura orgánica actual se vea modificada para hacer frente a la dinámica y crecimiento que implica atender a mas de un millón de personas.

Derivado de esto, a continuación se presenta un breve análisis de lo que se requiere para lograr las metas del IEEA.

IEEA
JALISCO

ANÁLISIS Y OPTIMIZACIÓN DE LA ESTRUCTURA ORGÁNICA

ÁREA DE TRABAJO	REQUERIMIENTOS DE CAPACITACIÓN	REQUERIMIENTOS DE PERSONAL
Dirección de Estructuras Regionales	SASA en línea, MEVyT virtual, exámenes en línea, Alfabetización Tecnológica, Procedimiento para Certificación de Calidad.	100 Técnicos Docentes, 36 promotores de apoyo
Dirección de Planeación	Evaluación de procesos, Procedimiento para Certificación de Calidad, Metodología para seguimiento de indicadores, Planeación Estratégica para micro regiones, Seguimiento y control, SASA en línea, MEVyT virtual, exámenes en línea, Alfabetización Tecnológica, Alta Gerencia, Calidad en el trabajo, Relaciones públicas, Metodología para proyección de metas, Elaboración de Indicadores de desempeño	1 Responsable de área, 2 analistas, 5 verificadores en la unidad de calidad.
Dirección Académica	Evaluación académica, Diseño materiales didácticos, Procedimiento para Certificación de Calidad	1 Responsable de área
Dirección de Fomento Educativo	Talleres de capacitación en habilidades productivas, Talleres de conocimientos para auto emplearse, Elaboración de Proyectos Productivos, Emprendedores, Procedimiento para Certificación de Calidad	18 guías comunitarios

ANÁLISIS Y OPTIMIZACIÓN DE LA ESTRUCTURA ORGÁNICA

ÁREA DE TRABAJO	REQUERIMIENTOS DE CAPACITACIÓN	REQUERIMIENTOS DE PERSONAL
Dirección de Tesorería	SASA en línea, MEVyT virtual, exámenes en línea, Alfabetización Tecnológica, Procedimiento para Certificación de Calidad	2 Auxiliares, Archivista, 2 Analistas contables.
Dirección de Administración	SASA en línea, MEVyT virtual, exámenes en línea, Alfabetización Tecnológica. Procedimiento de Certificación de Calidad. Administración organizacional, simplificación en procesos administrativos, protocolo y relaciones públicas.	8 chóferes, 2 auxiliares
Dirección de Contraloría	SASA en línea, MEVyT virtual, exámenes en línea, Alfabetización Tecnológica, Procedimiento para Certificación de Calidad	Jefatura de Auditoría Administrativa y 3 auditores, Encargado de Unidad de atención a quejas y un auditor
Coordinación de Vinculación	SASA en línea, MEVyT virtual, exámenes en línea, Alfabetización Tecnológica, Procedimiento para Certificación de Calidad, Protocolo y relaciones públicas, Estrategias de concertación y gestión pública	2 auxiliares
Coordinación de Asuntos Jurídicos	SASA en línea, MEVyT virtual, exámenes en línea, Alfabetización Tecnológica, Procedimiento para Certificación de Calidad, Optimización de procesos jurídicos, Técnica legislativa, Relaciones laborales, derecho administrativo	1 auxiliar



CAPÍTULO 14
AGENDA INSTITUCIONAL

Para que el Plan Institucional sea operativo, es necesario definir y determinar que actividades son necesarias para conseguir la meta señalada. La herramienta que permite desplegar las actividades y los tiempos para el desarrollo de las mismas es la agenda Institucional.

Derivado de que las actividades son repetitivas, dado que los procesos sustantivos repercuten en la consecución de la mayor parte de las metas, se mencionará el objetivo institucional al que impactan y en algunos casos específicos se mencionará que meta es la que se logra obtener con las actividades particulares.

Es importante destacar que para el logro de las metas trazadas en los objetivos Institucionales: “Rezago Educativo disminuido en el Estado de Jalisco” y “El analfabetismo disminuido en el 2012 y abatido para el 2030 en el Estado de Jalisco”, cada una de las acciones que se lleven para conseguir las metas de los otros objetivos institucionales, propician el logro de los primeros. Por lo que no se desglosan particularmente, porque se volvería demasiado repetitivo.

A continuación se presenta la agenda institucional para los próximos dos años.

META: Al final de la administración estatal 2007-2013 se habrán incrementado en un 40%, con respecto a los que se tienen actualmente, los convenios con los sectores sociales que permitirán ampliar la cobertura de los servicios educativos del Instituto.

Título de la Acción	Como se hace	Responsables	Resultados	Fecha de Cumplimiento
Concertar con los ayuntamientos para colaborar en forma conjunta.	Gestionando citas para entrevistas y presentación de planes de trabajo	Coordinadores de Zona y Técnicos Docentes	Involucramiento de la autoridad municipal en la problemática que se presenta.	Mensualmente
Celebrar convenios con los sectores públicos y privados	A través de convenios para formalizar la atención en todos los sectores sociales, productivos, con instituciones públicas, así como asociaciones civiles, sindicatos e iglesias.	Profra. Silvia Solórzano Jáuregui y Mauricio López Barraza	Ampliar la cobertura a todas las instituciones para que estas den la facilidad de cursar y certificar primaria y/o secundaria de las personas que tengan relación con estas y el entorno social que las compone	Mensualmente
Solicitar apoyos con Patronato	Coordinar los esfuerzos junto con el Patronato para la obtención de apoyos en especie de las empresas o instituciones que estén en condiciones de hacerlo	Profra. Silvia Solórzano Jáuregui y Mauricio López Barraza	Obtener mas y mejores herramientas para la promoción de nuestros servicios	Mensualmente

META: Al final de la administración estatal 2007-2013 se habrán incrementado en un 40%, con respecto a los que se tienen actualmente, los convenios con los sectores sociales que permitirán ampliar la cobertura de los servicios educativos del Instituto.

Título de la Acción	Como se hace	Responsables	Resultados	Fecha de Cumplimiento
Convenios con los medios de comunicación	Establecer convenios con los diferentes medios de comunicación para solicitar espacios que nos permitan difundir los servicios que ofrece el Instituto y de ser posible la prestación de espacios físicos para ofertar ahí los mismo.	Profra. Silvia Solórzano Jáuregui y Mauricio López Barraza	Crear una cultura de participación y sensibilización de los medios de comunicación y haciéndolos partícipes de las necesidades de las personas que se encuentran en rezago educativo.	Mensualmente
Formalizar convenios con las instituciones públicas y privadas para dar a conocer los programas educativos virtuales a los trabajadores y sus familias	Establecer acuerdos de cooperación y corresponsabilidad con las instituciones, donde se reciba capacitación y se den de alta como sedes permanentes de atención y servicios	Lic. José de Jesús Kleemann Godínez, Profra. Silvia Solórzano Jáuregui	Atender una mayor cantidad de personas ofreciendo las modalidades en línea y virtuales	Mensualmente

META: Al final de la administración estatal 2007-2013 se atenderán a 5,000 niños de 10 a 14 años que no tienen su primaria y que no asisten a la escuela.

Título de la Acción	Como se hace	Responsables	Resultados	Fecha de Cumplimiento
Formación de Orientadores Educativos en el programa MEVyT 10-14	Realizar Talleres de formación, capacitación y actualización a personas que atienden niños de 10-14 años	Lic. José de Jesús Kleemann Godínez, Coordinaciones de Zona	Que los participantes revisen la metodología de aprendizaje del MEVyT para que la apliquen en la atención a los niños de 10 a 14 años, consolidando un incremento en la atención.	Trimestralmente
Formalizar convenios con instituciones que atiendan a niños de la calle, a niños sin hogar o con características especiales	Establecer acuerdos de cooperación y corresponsabilidad con estas instituciones, para atender a estos niños	Lic. José de Jesús Kleemann Godínez, Profra. Silvia Solórzano Jáuregui, Coordinaciones de Zona	Participación activa de instituciones encargadas de mejorar las condiciones de vida de los niños, incrementando la atención educativa.	Mensualmente

META: Al final de la administración estatal 2007-2013 se atenderá el 80% de las personas que se encuentran en los reclusorios y que no tienen su educación básica.

Título de la Acción	Como se hace	Responsables	Resultados	Fecha de Cumplimiento
Brindar los servicios educativos a los reclusos en los centros de readaptación social.	Formalizar círculos de estudio en horarios y días establecidos por las autoridades de los CRS	Coordinaciones de zona	Elevar los niveles educativos de la población que se encuentra en los Centros de Readaptación Social.	Mensualmente
Formalizar convenios con los centros de readaptación social para consolidar compromisos compartidos de atender al 80% de la población que se encuentra en reclusión.	Establecer acuerdos de cooperación y corresponsabilidad con estas instituciones, para atender a estas personas	Profra. Silvia Solórzano Jáuregui, Coordinaciones de Zona	Participación activa en la creación de una cultura de no reincidencia en el delito mediante la capacitación e incremento de los niveles educativos	Durante el periodo.

META: Al final de la administración estatal 2007-2013 se incrementará en un 40% la atención a personas mayores de 60 años que no tienen su educación básica, con respecto a lo que se atiende actualmente.

Título de la Acción	Como se hace	Responsables	Resultados	Fecha de Cumplimiento
Brindar los servicios educativos en las instituciones públicas y privadas que atienden a personas de la tercera edad	Formalizar círculos de estudio en horarios y días establecidos por las autoridades de las instituciones encargadas de atender a personas de la tercera edad	Coordinaciones de zona	Elevar los niveles educativos de la población de la tercera edad, con la finalidad de elevar los niveles de autoestima.	Mensualmente
Formalizar convenios con las Instituciones públicas y privadas que atienden a personas de la tercera edad	Establecer acuerdos de cooperación y corresponsabilidad con estas instituciones, para atender a estas personas	Profra. Silvia Solórzano Jáuregui, Coordinaciones de Zona	Participación activa de las instituciones de brindar servicios a personas de la tercera edad.	Durante el periodo.

META: Al final de la administración estatal 2007-2013 se tendrá celebrado un 30%, adicionales a los actuales, los convenios de colaboración con asociaciones que afilien a personas con características especiales

Título de la Acción	Como se hace	Responsables	Resultados	Fecha de Cumplimiento
Brindar los servicios educativos en las instituciones públicas y privadas que atienden a personas con características especiales	Formalizar círculos de estudio en horarios y días establecidos por las autoridades de las instituciones encargadas de atender a personas con características especiales	Coordinaciones de zona	Elevar los niveles educativos de la población con características especiales, con la finalidad de elevar los niveles de autoestima.	Mensualmente
Formalizar convenios con las Instituciones públicas y privadas que atienden a personas con características especiales	Establecer acuerdos de cooperación y corresponsabilidad con estas instituciones, para atender a estas personas	Profra. Silvia Solórzano Jáuregui, Coordinaciones de Zona	Participación activa de las instituciones de brindar servicios a personas de la tercera edad.	Durante el periodo.
Atención a sectores de población con capacidades diferentes en las plazas comunitarias	Utilizando materiales creados ex profeso durante 2007. Capacitar a las figuras institucionales y solidarias para la atención educativa de esta población	Lic. José de Jesús Kleemann Godínez, Coordinaciones de Zona	Que la población con capacidades diferentes tenga acceso a los materiales del MEVyT, acorde a sus necesidades, así como que utilicen las plazas comunitarias	Durante el periodo

META: Al final de la administración estatal 2007-2013 se habrá incrementado el número de personas que utilizan tecnología de información y comunicación, mediante alternativas virtuales de educación básica.

Título de la Acción	Como se hace	Responsables	Resultados	Fecha de Cumplimiento
Alternativas educativas virtuales (MEVyT virtual, MEVyT en línea, exámenes en línea)	Capacitando a las figuras (asesores, apoyos técnicos, técnicos docentes) en el uso de estas alternativas	Lic. José de Jesús Kleemann Godínez, Coordinaciones de Zona	Impactar en el incremento de personas que utilicen las tecnologías de información y comunicación.	Permanente
Generalización del MEVyT en línea y virtual en todas las plazas comunitarias a partir del 2008	Monitoreo en las plazas comunitarias y con la población abierta de acuerdo a los procedimientos establecidos por INEA	Lic. José de Jesús Kleeman Godínez, Coordinaciones de Zona	Incremento en la utilización de las modalidades en línea y virtual	Permanente
Continuar ofreciendo el bachillerato en línea	Abrir centro de evaluación, capacitación a aplicadores de exámenes en línea, seguimiento operativo y renovación del convenio	Lic. José de Jesús Kleemann Godínez, Coordinaciones de zona	Incrementar el número de centros de evaluación	Permanente
Promover la utilización de los exámenes en línea	Mediante un administrador estatal se capacita y se otorgan claves de acceso para el registro y aplicación de exámenes en coordinaciones de zona.	Lic. José de Jesús Ríos Ibarra, Lic. José de Jesús Kleemann Godínez y Coordinaciones de zona	Atención de calidad en las modalidades en línea del IEEA.	Permanente-

META: Al final de la administración estatal 2007-2013 se habrá incrementado el número de personas que utilizan tecnología de información y comunicación, mediante cursos de alfabetización tecnológica

Título de la Acción	Como se hace	Responsables	Resultados	Fecha de Cumplimiento
Alfabetización tecnológica para incrementar la oferta educativa integral y apoyar las consecución de metas de las Plazas comunitarias	Capacitación permanente a los asesores, apoyos técnicos de plazas comunitarias encargados de brindar la asesoría a módulos de alfabetización tecnológica	Lic. José de Jesús Kleemann Godínez, Coordinaciones de Zona	Incrementar la participación de los que asisten a plazas comunitarias para que utilicen los recursos tecnológicos.	Mensualmente
Promover los cursos de alfabetización tecnológica con diversas instituciones públicas y privadas para la utilización de las tecnologías de información y comunicación	Celebrar convenios con instituciones públicas y privadas para que apoyen la promoción de los cursos de alfabetización tecnológica y la utilización de los equipos para los usuarios del Instituto.	Mtra. Silvia Solorzano Jáuregui, Lic. José de Jesús Kleemann Godínez, Coordinaciones de zona	Incrementar la participación de los sectores público y privado para brindar el acceso a las tecnologías de información y comunicación a toda la población.	Permanente
Campañas de Alfabetización Tecnológica	Implementación de campañas para impulsar los servicios tecnológicos con los que cuenta las Plazas Comunitarias	Lic. José de Jesús Kleemann Godínez, Coordinaciones de zona	Provocar que la población en general de la comunidad en donde se encuentra la plaza comunitaria accedan al uso de las nuevas tecnologías.	Monitoreo permanente

META: Al final de la administración estatal 2007-2013 se habrá incrementado el número de personas que utilizan tecnología de información y comunicación, mediante cursos de alfabetización tecnológica

Título de la Acción	Como se hace	Responsables	Resultados	Fecha de Cumplimiento
Alfabetización tecnológica para incrementar la oferta educativa integral y apoyar las consecución de metas de las Plazas comunitarias	Capacitación permanente a los asesores, apoyos técnicos de plazas comunitarias encargados de brindar la asesoría a módulos de alfabetización tecnológica	Lic. José de Jesús Kleemann Godínez, Coordinaciones de Zona	Incrementar la participación de los que asisten a plazas comunitarias para que utilicen los recursos tecnológicos.	Mensualmente
Promover los cursos de alfabetización tecnológica con diversas instituciones públicas y privadas para la utilización de las tecnologías de información y comunicación	Celebrar convenios con instituciones públicas y privadas para que apoyen la promoción de los cursos de alfabetización tecnológica y la utilización de los equipos para los usuarios del Instituto.	Mtra. Silvia Solorzano Jáuregui, Lic. José de Jesús Kleemann Godínez, Coordinaciones de zona	Incrementar la participación de los sectores público y privado para brindar el acceso a las tecnologías de información y comunicación a toda la población.	Permanente
Elaborar convenios con organismos que cuenten con programas comunitarios digitales	Formalización de convenios con instituciones que cuenten con conectividad y ofrezcan servicios a la comunidad	Lic. José de Jesús Kleemann Godínez, Coordinaciones de Zona	Disponer con 400 centros comunitarios digitales en la red e-México con programas educativos en línea y certificación en el IEEA	2008-2013 convenios SEDESOL y SEJ

META: Al final de la administración estatal 2007-2013 el 85% de los usuarios que presentan examen final de módulo educativo, será acreditado satisfactoriamente.

Título de la Acción	Como se hace	Responsables	Resultados	Fecha de Cumplimiento
Formación inicial de asesores de nuevo ingreso en el Modelo de Educación para la Vida y el Trabajo (MEVyT)	Realizando talleres de formación	Lic. José de Jesús Kleemann Godínez, Coordinaciones de Zona	Que los participantes incorporen las herramientas que les permitan desempeñarse como asesores de educación básica con el MEVyT	Durante el periodo
Actualización en los diferentes ejes de aprendizaje del MEVyT en cuanto a áreas de conocimiento y temas de interés	Talleres de formación y actualización	Lic. José de Jesús Kleemann Godínez, Coordinaciones de Zona	Que los asesores se actualicen en los diferentes ejes de aprendizaje del MEVyT en cuanto a áreas de conocimiento: Lengua y comunicación, Matemáticas, Ciencias y temas de interés: Familia, Jóvenes, Trabajo	Permanente
Formación en la etapa inicial de educación básica (Alfabetización)	Talleres de formación y actualización	Lic. José de Jesús Kleemann Godínez, Coordinaciones de Zona	Que los participantes desarrollen y/o fortalezcan sus competencias, para llevar a cabo la alfabetización de adultos a partir de la palabra generadora	Permanente

META: Al final de la administración estatal 2007-2013 el 85% de los usuarios que presentan examen final de módulo educativo, será acreditado satisfactoriamente.

Título de la Acción	Como se hace	Responsables	Resultados	Fecha de Cumplimiento
Evaluación de resultados de los módulos con mayor índice de reprobación	Mensualmente se realizan concentrados del total de exámenes presentados, verificando cuales son los que tienen mayor índice de reprobación	Lic. José de Jesús Ríos Ibarra, Lic. José de Jesús Kleemann Godínez	Evaluar los módulos con mayor índice de reprobación para implementar talleres de actualización en los ejes con esta condición	Durante el periodo
Verificación de asesorías para evaluar la calidad en el servicio educativo y aplicación de la metodología del MEVyT	Supervisión a los círculos de estudio para monitorear la calidad en el servicio educativo.	Lic. José de Jesús Kleemann Godínez, Lic. Rebeca Gutierrez	Detectar deficiencias en el servicio educativo proporcionado y proponer talleres de actualización a los asesores para que lleven a cabo la metodología del MEVyT.	Permanente

META: Al final de la administración estatal 2007-2013 se tendrá un índice de deserción del 25% del total de usuarios que se atienden en promedio, contribuyendo a una mayor eficiencia terminal.

Título de la Acción	Como se hace	Responsables	Resultados	Fecha de Cumplimiento
Actualización en los ejes de aprendizaje del MEVyT cuyo índice de reprobación es mas alto, para elevar la calidad educativa y evitar la deserción por este motivo	Con los análisis que se obtienen, implementar talleres de actualización por eje temático que tenga un mayor índice de reprobación, para que los asesores tengan mayores herramientas y faciliten de mejor forma el aprendizaje	Lic. José de Jesús Kleemann Godínez, Coordinaciones de Zona	Que los participantes incorporen las herramientas que les permitan desempeñarse de mejor manera como asesores de educación básica con el MEVyT	Durante el periodo
Promover la continuidad educativa mediante esquemas de aprendizaje motivador y de impacto.	Motivar a los educandos a continuar con sus estudios básicos y fortalecer a los asesores para que puedan ser integrales en la forma en que brindan sus asesorías	Lic. José de Jesús Kleemann Godínez, Coordinaciones de Zona	Que los educandos alfabetizados continúen con la primaria, que los usuarios que concluyen primaria, continúen con la secundaria.	Durante el período.
Efectuar visitas de seguimiento en los círculos de estudio para detectar carencias o problemática que induzca a la deserción estudiantil	Programar recorridos a los círculos de estudio con un mayor índice de deserción para detectar problemática que provoque esta condición.	Lic. Rebeca Gutierrez, Coordinaciones de Zona.	Determinar las principales causas que provocan la deserción estudiantil, para corregir esta problemática	Permanente

META: Al final de la administración estatal 2007-2013 se tendrá un índice de deserción del 25% del total de usuarios que se atienden en promedio, contribuyendo a una mayor eficiencia terminal.

Título de la Acción	Como se hace	Responsables	Resultados	Fecha de Cumplimiento
Establecer estrategias que contribuyan a detener el índice de deserción	Con el análisis de datos y las verificaciones realizadas en campo, determinar las principales causas de deserción para implementar acciones que permitan solventarlas	Lic. José de Jesús Ríos Ibarra, Lic. Rebeca Gutierrez	Ir reduciendo paulatinamente las causas que provocan la deserción y que sean imputables a errores u omisiones por parte del Instituto.	Durante el periodo
Implementar esquemas de gratificación que motiven la continuidad educativa y reduzcan la deserción estudiantil.	Mediante el análisis de la información, incentivar a los asesores en los aspectos que impacten la continuidad educativa.	Lic. José de Jesús Ríos Ibarra	Que los asesores motiven la continuidad educativa y frenen la deserción, conduciendo a una mayor eficiencia terminal.	Durante el período.

META: Al final de la administración estatal 2007-2013 se logrará efficientar los procesos operativos, que respondan a los tiempos de entrega establecidos en los manuales de procedimientos e indicadores de cada proceso.

Título de la Acción	Como se hace	Responsables	Resultados	Fecha de Cumplimiento
Efectuar procesos de depuración de información para mantener actualizada la base de datos de la coordinación de zona	Mediante un seguimiento a la información proporcionada y actualización permanente de modificaciones en las unidades operativas.	Técnicos Docentes	Contar con información que permita informar correctamente del funcionamiento de las unidades operativas	Durante el periodo
Realizar reuniones de evaluación y seguimiento para detectar la problemática detectada en cada microregión	Convocatoria a todos los integrantes del equipo y análisis de la información mensual arrojada.	Coordinadores de Zona ^o	Evaluar el trabajo realizado mensualmente y solventar la problemática detectada en la operación en el mes correspondiente.	Mensualmente
Verificar que se tramiten la totalidad de los certificados de los usuarios que concluyeron un nivel educativo.	Revisión mensual de los usuarios que concluyeron nivel y su trámite correspondiente	Coordinaciones de Zona y personal de Acreditación	Entregar en forma oportuna el certificado a los usuarios que concluyeron nivel	Permanente

META: Al final de la administración estatal 2007-2013 se logrará eficientar los procesos operativos, que respondan a los tiempos de entrega establecidos en los manuales de procedimientos e indicadores de cada proceso.

Título de la Acción	Como se hace	Responsables	Resultados	Fecha de Cumplimiento
Apoyar a que los Técnicos Docentes realicen oportunamente todos los trámites que los usuarios solicitan.	Mediante un control de los requerimientos solicitados y eficientar la entrega oportuna de las solicitudes.	Coordinaciones de zona y personal de acreditación y sistemas	Proporcionar un servicio de calidad a los usuarios del Instituto	Durante el periodo
Eficientar la operatividad de las plazas comunitarias	Incorporando la figura de Técnico en informática en coordinaciones de zona para cubrir las necesidades técnicas de los equipos de plazas comunitarias.	Lic. José de Jesús Kleemann Godínez. Coordinaciones de zona	Mayor atención a las plazas comunitarias en el área de informática	Durante el período.
Reubicación de plazas comunitarias y mejoramiento de la conectividad	Negociación con la SCT para el cambio de empresa que ofrece el servicio de conectividad en el programa e-México y negociar con autoridades municipales el cambio de Plazas que presentan bajo rendimiento.	Lic. José de Jesús Kleemann Godínez. Coordinaciones de zona	Eficientar los servicios educativos que se ofrecen a la comunidad y la asignación de recursos	Durante el período.

META: Al final de la administración estatal 2007-2013 se logrará eficientar los procesos operativos, que respondan a los tiempos de entrega establecidos en los manuales de procedimientos e indicadores de cada proceso.

Título de la Acción	Como se hace	Responsables	Resultados	Fecha de Cumplimiento
Efectuar auditorias a los procesos de las coordinaciones de zona	Revisión de gratificaciones y convenios de colaboración con figuras solidarias, material educativo, acreditación y certificación, aplicación de exámenes.	Jefe de auditoria Operativa	Verificar problemática que se presenta en los procesos	Durante el periodo
Asistir y participar en las reuniones de balance operativo que se llevan a cabo mensualmente en las coordinaciones de zona	Reconocer las principales problemáticas que se presentan en las coordinaciones de zona	Director de Contraloría	Conocer los resultados mensuales y detectar problemática en las coordinaciones de zona.	Durante el período.
Supervisión y participación en las campañas de inscripción y certificación que se efectúan en el transcurso del año	Supervisar las sedes de aplicación de las coordinaciones de zona foráneas y metropolitanas	Dirección de Contraloría	Conocer las condiciones en que se llevan a cabo las aplicaciones de exámenes.	Durante el período.

META: Al final de la administración estatal 2007-2013 se logrará eficientar los procesos operativos, que respondan a los tiempos de entrega establecidos en los manuales de procedimientos e indicadores de cada proceso.

Título de la Acción	Como se hace	Responsables	Resultados	Fecha de Cumplimiento
Asignación oportuna del material didáctico a los usuarios del Instituto.	Mediante la implementación de un sistema de asignación automática de material didáctico.	Lic. José de Jesús Ríos Ibarra, Coordinaciones de zona	Reducir el tiempo de respuesta para la entrega oportuna de material didáctico necesario para los usuarios.	2008 diseño e implementación 2009-2013 operación del sistema
Distribución de material de acreditación de acuerdo a las necesidades de cada coordinación de zona	Mediante el análisis de uso de material de acreditación y programación de sedes de aplicación	Lic. José de Jesús Ríos Ibarra, Coordinaciones de zona	Que los usuarios tenga el material de acreditación que requiera de acuerdo a los tiempos establecidos.	Durante el período.
Emitir certificados máximo 3 días posteriores a la recepción de los expedientes.	Revisión oportuna de los expedientes e impresión del certificado para la firma correspondiente.	Lic. José de Jesús Ríos Ibarra	Reducir el tiempo de respuesta en la entrega de certificados de los usuarios que concluyeron nivel.	Durante el período.
Elaboración de los manuales de procedimientos e indicadores de respuesta de los procesos operativos.	Determinar los procedimientos que se realizan en todos los procesos para emitir el tiempo máximo de respuesta	Lic. José de Jesús Ríos Ibarra	Apegarse a los manuales de procedimientos, conduciendo a tener procesos de calidad y brindar el mejor servicio a nuestros usuarios	Durante el período.

META: Al final de la administración estatal 2007-2013 se logrará eficientar los procesos administrativos, respondiendo a los tiempos de entrega establecidos en los manuales de procedimientos e indicadores de cada proceso.

Título de la Acción	Como se hace	Responsables	Resultados	Fecha de Cumplimiento
Elaboración de un formato de evaluación para capacitación del personal	Realizar un análisis de las necesidades que se requieren para evaluar antes y después de cada curso de capacitación del personal, que nos brinde la certeza del aprovechamiento de estos, para la aplicación en sus áreas de trabajo.	Lic. María Zenaida del Río Rosales	Personal Capacitado	En el 2008
Actualización y mejora de formato de solicitud de requerimientos para la realización de eventos, reuniones, talleres y capacitaciones	Realizar un análisis del formato, para realizar las mejoras de este a través de encuestas y sugerencias para su actualización	Lic. María Zenaida del Río Rosales	Proporcionar a las áreas del Instituto un servicio de calidad en tiempo y espacios requeridos	Primer bimestre del 2008
Elaborar un instrumento de evaluación de logística de los eventos, reuniones, talleres y capacitaciones	Diseñar e implementar un formato de evaluación de la logística, proporcionada a las diferentes áreas del Instituto	Lic. María Zenaida del Río Rosales	Mejorar los servicios logísticos de los eventos	Primer bimestre del 2008

META: Al final de la administración estatal 2007-2013 se logrará eficientar los procesos administrativos, respondiendo a los tiempos de entrega establecidos en los manuales de procedimientos e indicadores de cada proceso.

Título de la Acción	Como se hace	Responsables	Resultados	Fecha de Cumplimiento
Elaboración de un sistema para procesar los datos arrojados de la aplicación del formato de detección de necesidades de capacitación	Definir las necesidades reales del Instituto, para el logro de los objetivos, a través de la información proporcionada y generar un análisis detallado de lo que se quiere para que se desarrolle un Software para un sistema de captura, que permita arrojar los datos precisos para realizar el plan de capacitación	Lic. María Zenaída del Río Rosales	Datos mas precisos en cuanto a las necesidades reales para el mejoramiento de las funciones del personal	En el 2008
Mejorar los sistemas de comunicación en el IEEA	Administración de los servicios de comunicación telefónica, así como un mejoramiento en la distribución de las líneas en las coordinaciones de zona y Dirección General, de igual forma contratación de mas servicios telefónicos, asignación de claves y revisión de gastos.	Lic. María Zenaída del Río Rosales	Mantener en constante y adecuada comunicación al personal del IEEA, así como ofrecer a los usuarios una fácil y pronta comunicación con el Instituto.	Mensualmente.

META: Al final de la administración estatal 2007-2013 se logrará efficientar los procesos administrativos, respondiendo a los tiempos de entrega establecidos en los manuales de procedimientos e indicadores de cada proceso.

Título de la Acción	Como se hace	Responsables	Resultados	Fecha de Cumplimiento
Calendarizar el mantenimiento preventivo de equipo de cómputo y telefonía	Mediante la implementación de un calendario en forma bimestral	Lic. María Zenaida del Río Rosales	Optimización de procesos debido a que derivado de este mantenimiento se evitan en su mayoría gastos innecesarios en reparación de equipos	Bimestral
Levantamiento físico en campo de necesidades de mantenimiento preventivo de inmuebles del Instituto	Cubicación, cuantificación para elaboración de catalogo de conceptos; presupuestación preliminar par solicitar recursos a ejercer, cubicación de requerimientos de personal y de materiales para su ejecución; supervisión de calidad de trabajos a ejecutar.	Lic. María Zenaida del Río Rosales	Solución de problemas de funcionalidad de los inmuebles del Instituto, así como el mantener la adecuada fisonomía de los espacios de trabajo.	Trimestral
Implementación de valija para mensajería	Instalar sitio de recepción de mensajería. Diseñar horarios y rutas de atención	Lic. María Zenaida del Río Rosales	Mensajería oportuna, ahorro de combustible y tiempos del personal	Durante el 2008

META: Al final de la administración estatal 2007-2013 se logrará efficientar los procesos administrativos, respondiendo a los tiempos de entrega establecidos en los manuales de procedimientos e indicadores de cada proceso.

Título de la Acción	Como se hace	Responsables	Resultados	Fecha de Cumplimiento
Implementación de un centro de fotocopiado	Recibir órdenes de fotocopiado; programar trabajos de fotocopiado y engargolado, monitoreo de insumos	Lic. María Zenaida del Río Rosales	Ahorro de tiempos del personal y mejorar la respuesta de lo solicitado	Para el 2008
Implementación de servicios preventivo del parque vehicular	A través de la calendarización trimestralmente.	Lic. María Zenaida del Río Rosales	Mejoramiento del funcionamiento del parque vehicular en un 80% para la operación del IEEA	Trimestral
Implementación de seguridad en el almacén	Un almacén con mayor capacidad (2000 mts2) para el resguardo de módulos del MEVyT, con el incremento en la meta institucional	Lic. María Zenaida del Río Rosales	Mejorar las condiciones de los espacios y la protección de los bienes almacenados.	Durante el 2008
Se emitirán el 100% de las solicitudes de cheque en un plazo no mayor a 24 horas	Mediante la codificación contable y presupuestal	Lic. Norma Anaya González	Eficientar la entrega de requerimientos presupuestales	Durante el 2008

META: Al final de la administración estatal 2007-2013 se logrará eficientar los procesos administrativos, respondiendo a los tiempos de entrega establecidos en los manuales de procedimientos e indicadores de cada proceso.

Título de la Acción	Como se hace	Responsables	Resultados	Fecha de Cumplimiento
Emisión del estado financiero en 5 días posteriores al cierre del mes	Mediante la consolidación de datos y se emitirán los informes correspondientes, actualizando los registros contables y presupuestales con los importes de los ingresos y egresos	Lic. Norma Anaya González	Mantener actualizada la disponibilidad de recursos y dar cumplimiento a lo establecido en las disposiciones fiscales aplicables	Mensualmente
Elaboración del anteproyecto de presupuesto en un tiempo de 4 días	Consolidando la información proporcionada por cada una de las áreas que integran el IEEA	Lic. Norma Anaya González	Presentarlo conforme a los tiempos estipulados para ello.	Anual
Control de gasto	Llevando a cabo las disposiciones de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestaria, sin afectar el cumplimiento de las metas de los programas	Lic. Norma Anaya González	Promover el uso eficiente y eficaz de los recursos proporcionados al IEEA	Durante el periodo.
Aplicación y control del ramo XI	Mediante registros y seguimiento de los recursos	Lic. Norma Anaya González	Eficientar la entrega de requerimientos presupuestales	Durante el 2008

META: Al final de la administración estatal 2007-2013 se logrará efficientar los procesos administrativos, respondiendo a los tiempos de entrega establecidos en los manuales de procedimientos e indicadores de cada proceso.

Título de la Acción	Como se hace	Responsables	Resultados	Fecha de Cumplimiento
Solicitud de autorización por la junta de gobierno modificaciones al presupuesto	Llevando a cabo las adecuaciones presupuestales con previa autorización	Lic. Norma Anaya González	Destinar recursos a partidas presupuestales que requieran suficiencia	Trimestralmente
Asignación de viáticos a las coordinaciones de zona y personal del IEAA	Proporcionando los recursos financieros para su operatividad de acuerdo a la comisión y al tabulador de viáticos vigentes del Gobierno del Estado.	Lic. Norma Anaya González	Proporcionar recursos para mantener la operación del Instituto	Mensualmente
Declaraciones ante la SHCP	Mediante las disposiciones fiscales en vigor	Lic. Norma Anaya González	Apegándose a los lineamientos de transparencia	Los días 17 de cada mes.
Elaboración Conciliaciones bancarias	Mediante la revisión de cheques expedidos y cobrados, así como la aplicación de comisiones bancarias, rendimientos e intereses nominales	Lic. Norma Anaya González	Eficiencia Administrativa	Durante el 2008

META: Al final de la administración estatal 2007-2013 se logrará efficientar los procesos administrativos, respondiendo a los tiempos de entrega establecidos en los manuales de procedimientos e indicadores de cada proceso.

Título de la Acción	Como se hace	Responsables	Resultados	Fecha de Cumplimiento
Emisión de listados de gratificación a agentes operativos los primeros 5 días de cada mes	Consolidando la información de los resultados obtenidos en el mes y aplicando el esquema de gratificación autorizado por la junta de gobierno	Lic. José de Jesús Ríos Ibarra	Entregar en forma oportuna las gratificaciones a los agentes operativos que hacen posible la consecución de los objetivos	Mensualmente
Emisión de la distribución de material didáctico para las coordinaciones de zona a los 5 días después de concluido el trimestre	Elaboración del ejercicio de planeación trimestral de material didáctico a partir de los resultados obtenidos en el trimestre	Lic. José de Jesús Ríos Ibarra	Entregar a las coordinaciones de zona el material que se requiere para operar en el trimestre	Trimestralmente
Presentación de resultados mensuales a los 5 días hábiles posteriores al cierre del mes	Evaluación de los resultados obtenidos en el periodo por cada coordinación de zona y por el Instituto en forma global	Lic. José de Jesús Ríos Ibarra	Mantener informado a toda la estructura del Instituto de los avances que se tienen	Mensualmente
Realizar verificación a los procesos de acreditación de las coordinaciones de zona.	Acudir a las sedes de aplicación para verificar la calidad de los procesos que se llevan a cabo en las mismas.	Lic. José de Jesús Ríos Ibarra	Verificar la calidad en los procesos de acreditación del Instituto.	Mensualmente

META: Al final de la administración estatal 2007-2013 se logrará eficientar los procesos administrativos, respondiendo a los tiempos de entrega establecidos en los manuales de procedimientos e indicadores de cada proceso.

Título de la Acción	Como se hace	Responsables	Resultados	Fecha de Cumplimiento
Actualización profesional del personal de auditoria financiera y operativa	Asistencia del personal a los diferentes talleres de capacitación que se imparten	C.P. Sebastián Flores Carrillo	Practicar los conocimientos adquiridos para el mejoramiento de los procesos dentro del Instituto.	Durante 2008 y 2009
Participación en las licitaciones públicas y/o concursos, para la adquisición de bienes y servicios en los que corresponda actual al comité de adquisiciones	Revisión de bases y asistencia del personal de Contraloría a las licitaciones en calidad de observadores	C.P. Sebastián Flores Carrillo	Que los procedimientos se apeguen a la normatividad vigente y propiciar la transparencia	Durante 2008 y 2009
Supervisar los actos de entrega-recepción con motivo de cambios de personal institucional	Asistir a los eventos de entrega recepción verificando que el proceso se realice conforme a la norma.	C.P. Sebastián Flores Carrillo	Recabar la documentación comprobatoria y que se efectúe la entrega de acuerdo a la normatividad.	Durante el periodo.

META: Al final de la administración estatal 2007-2013 se logrará consolidar la operación del Instituto en cada una de las micro regiones del Estado.

Título de la Acción	Como se hace	Responsables	Resultados	Fecha de Cumplimiento
Implementación de una planeación estratégica a nivel micro regional	Convocando a los técnicos docentes para que utilicen las herramientas de la micro planeación	Lic. José de Jesús Ríos Ibarra	Conocimiento de las necesidades propias de la microregión y una mejor proyección de los servicios educativos que ofrece el Instituto.	Durante el 2008
Elaboración de programas internos de capacitación, evaluación y seguimiento de actividades en la micro región	Mediante la implementación y seguimiento de una agenda mensual de actividades	Lic. Rebeca Gutierrez	Contar con información actualizada	Mensualmente
Implementar estrategias que permitan que los Técnicos Docentes realicen sus actividades en forma organizada	Mediante una bitácora de actividades y registro de las mismas.	Lic. Rebeca Gutierrez	Evaluar el trabajo diario de las figuras	Mensualmente
Propiciar a través de los Técnicos Docentes la incorporación de Educación	Por medio de convocatoria o de invitación directa a participar en este rol	Lic. Rebeca Gutierrez	Lograr eficientar los tiempos y mejorar los controles administrativos	Mensualmente

META: Al final de la administración estatal 2007-2013 se logrará consolidar la operación del Instituto en cada una de las micro regiones del Estado.

Título de la Acción	Como se hace	Responsables	Resultados	Fecha de Cumplimiento
Impulsar en cada municipio la atención educativa	Consolidar acuerdos con las autoridades municipales para promover los servicios del Instituto	Lic. Rebeca Gutierrez	Incrementar la atención a las personas que no cuentan con su educación básica.	Durante el 2008
Consolidar la creación de oficinas microregionales	Utilizar la disponibilidad de espacios públicos para establecer oficinas	Lic. Rebeca Gutierrez	Que el Instituto tenga presencia en todos los municipios y que se tenga atención a la población en general	Durante el 2008
Promover la participación social a través del teatro popular	Formar grupos de teatro dentro de cada microregión	Lic. Rebeca Gutierrez, Lic. José de Jesús Kleemann Godínez	Mayor integración de los usuarios a los programas educativos y promoción de la cultura	Trimestralmente
Uso del teatro como instrumento en los centros penitenciarios e instituciones sociales	Promoción de manera permanente a la integración de internos en los programas culturales del Instituto.	Lic. José de Jesús Kleemann Godínez	Impacto en los servicios educativos que ofrece el IEEA	Trimestralmente

META: Al final de la administración estatal 2007-2013 se logrará estar certificado con estándares internacionales de calidad.

Título de la Acción	Como se hace	Responsables	Resultados	Fecha de Cumplimiento
Elaboración Manual de procesos del área de Recursos humanos y servicio social	Documentar y sustentar los procesos que se llevan dentro del área, para realizar la guía y plantilla del manual de procesos	Lic. Zenaida del Río Rosales C.P. Sebastian Flores Carrillo.	Contar con una fuente de información, que ayude a institucionalizar, continuidad y coherencia en procedimientos y normas, instrumentos útiles en la capacitación e incrementar la operación y producción en el trabajo	Durante el 2008, elaboración.
Elaboración Manual de procesos del área de informática				
Elaboración Manual de procesos del área de servicios generales y recursos materiales				
Elaboración Manual de procesos del área de adquisiciones				
Elaboración Manual de organización, inducción y descripciones de puesto.				

META: Al final de la administración estatal 2007-2013 se logrará estar certificado con estándares internacionales de calidad.

Título de la Acción	Como se hace	Responsables	Resultados	Fecha de Cumplimiento
Elaboración Manual de procesos de Inscripción.	Documentar y sustentar los procesos que se llevan dentro del Instituto en cuanto a los procesos de Inscripción, Acreditación y Certificación.	Lic. José de Jesús Ríos Ibarra C.P. Sebastian Flores Carrillo	Contar con una fuente de información que permita homogeneizar y estandarizar los procedimientos en todas las coordinaciones de zona.	Durante el 2008, elaboración.
Elaboración Manual de procesos de acreditación				
Elaboración Manual de procesos de certificación				
Elaboración Manual de procedimientos de la Dirección de planeación	Documentar todos los procedimientos que se llevan a cabo dentro de la Dirección de planeación	Lic. José de Jesús Ríos Ibarra	Contar con una fuente de información para que todo el personal conozca los procedimientos que se realizan dentro de la Dirección de Planeación	Durante el 2008

META: Al final de la administración estatal 2007-2013 se logrará estar certificado con estándares internacionales de calidad.

Título de la Acción	Como se hace	Responsables	Resultados	Fecha de Cumplimiento
Iniciar con los trámites correspondientes para la contratación de la empresa certificadora de los procesos de calidad.	Solicitando a las empresas certificadoras de calidad el inicio del procedimiento.	Lic. Zenaida del Río Rosales Lic. José de Jesús Ríos Ibarra	Contar con los fundamentos que se requieren para certificar los procesos del Instituto dentro de los estándares internacionales de calidad.	Durante el 2008, elaboración.

META: Al final de la administración estatal 2007-2013 se habrán capacitado 75,000 personas en habilidades productivas, las cuales acreditarán satisfactoriamente, según indicadores establecidos para ello.

Título de la Acción	Como se hace	Responsables	Resultados	Fecha de Cumplimiento
Promover las habilidades útiles para la vida y el trabajo	Utilizar las plazas comunitarias como centros de asesoría, producción y centros de venta de proyectos productivos.	Lic. José de Jesús Herrera	Mejorar la calidad de vida de las comunidades	Durante el periodo
Implementación de talleres de capacitación para el trabajo	Convocatoria a los usuarios de las plazas comunitarias y selección de talleres para implementarse con ellos.	Lic. José de Jesús Herrera	Mejoramiento de las capacidades productivas de los usuarios	Durante el periodo

META: Al final de la administración estatal 2007-2013 se habrán elaborado 1294 proyectos productivos por parte de usuarios del Instituto.

Título de la Acción	Como se hace	Responsables	Resultados	Fecha de Cumplimiento
Coordinación de esfuerzos con otras dependencias enfocadas a la capacitación para el trabajo y desarrollo de proyectos productivos	Concertar con las dependencias públicas para que apoyen talleres y cursos que fomenten habilidades productivas	Lic. José de Jesús Herrera	Apoyos educativos y/o financieros para el desarrollo de proyectos productivos	Durante el período
Seguimiento a la implementación y desarrollo de los proyectos productivos	Elaboración de proyectos productivos para su implementación	Lic. José de Jesús Herrera	Que los proyectos productivos emprendidos sean continuos y conduzcan a mejoramiento de condiciones de vida de los usuarios	Durante el período.

META: En el transcurso de la administración estatal 2007-2013 el Instituto habrá atendido a más de un millón de personas que no tienen su educación básica.

Título de la Acción	Como se hace	Responsables	Resultados	Fecha de Cumplimiento
Imagen Institucional	Incluir los logotipos institucionales en toda publicación o imagen que desprenda este Instituto, ubicando también un elemento de identificación (poster, banner, lona, display, etc) en cada una de las unidades operativas, así como en todas las oficinas del IEAA,.	Profra. Silvia Solorzano Jauregui	Lograr que todas las personas o Instituciones identifiquen claramente al Instituto, así como las gratuidad de los servicios que se ofrecen y los lugares en donde se imparten los programas institucionales.	Durante el período.
Promoción y cobertura de los servicios	Diseñar y distribuir material de promoción a todas las coordinaciones de zona del Estado, dando seguimiento a su distribución final, implementado campañas específicas de difusión de los servicios, buscando estrategias con las instituciones para promover la educación a través de los recibos de nómina o pago de servicios.	Profra. Silvia Solorzano Jauregui	Lograr que la población sepa de la existencia de los programas y servicios institucionales, así como los requisitos para su inscripción y opciones de certificación	Durante el período.

META: En el transcurso de la administración estatal 2007-2013 el Instituto habrá atendido a mas de un millón de personas que no tienen su educación básica.

Título de la Acción	Como se hace	Responsables	Resultados	Fecha de Cumplimiento
Campaña masiva de difusión	Contratar, con los medios posibles la publicación, distribución o inserción de los programas y servicios institucionales	Profra. Silvia Solorzano Jauregui	Estar presente en todos los medios que nos permitan difundir nuestros servicios y así poder obtener un mayor número de personas interesadas en acceder a los programas del IEEA.	Durante el período.
Campaña de Difusión, Inscripción y Certificación	Coordinarse con todas las áreas involucradas para la elaboración de la convocatoria, prepara la logística, así como el diseño y distribución de material de difusión	Profra. Silvia Solorzano Jauregui	Incrementar la atención de personas que no concluyeron su educación básica motivándolas también a certificar de una manera mas rápida a través del examen diagnóstico.	Durante el período.

META: Durante la administración estatal 2007-2013 se realizará un sistema de monitoreo, atención y seguimiento a solicitudes de la ciudadanía, propiciando la respuesta eficiente y eficaz de cada petición establecida.

Título de la Acción	Como se hace	Responsables	Resultados	Fecha de Cumplimiento
Posicionamiento Institucional	Dar seguimiento de la atención y comentarios de los usuarios a través de la implementación de formatos y buzones en todas las unidades operativas y lugares en donde el Instituto preste sus servicios, así como la disposición a todas las personas de lada sin costo 01-800	Profra. Silvia Solorzano Jauregui	Crear entre la población y los organismos públicos y privados certidumbre de la calidad en los servicios proporcionados por el IEEA	Durante el período.
Atender todas las quejas recibidas tanto de servidores públicos, usuarios de los servicios y del público en general	Realizar un proceso de investigación de los motivos de las quejas, mediante visitas de campo, ya sean locales o foráneas	C.P. Sebastian Carrillo Flores	Solucionar cualquier queja o inconformidad por parte de las personas que la presentan, conduciendo con ello a propiciar un clima de calidad en los servicios proporcionados	Durante el período.



ANEXOS

IEEA

JALISCO







Distribución de metas 2008

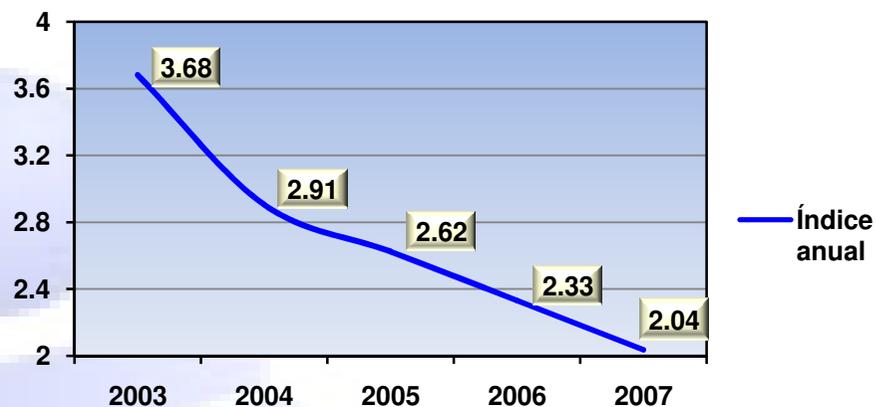
Meses	Usuarios que Concluyen Nivel	Número de educandos en atención	Exámenes	
			Presentados	Acreditados
Enero	9,712	24,526	100,750	73,032
Febrero	14,846	37,491	154,009	111,638
Marzo	14,697	37,115	152,463	110,518
Abril	14,580	36,819	151,249	109,638
Mayo	16,320	41,213	169,300	122,723
Junio	17,301	43,690	179,476	130,100
Julio	17,768	44,870	184,321	133,611
Agosto	20,421	51,569	211,843	153,561
Septiembre	17,892	45,183	185,607	134,544
Octubre	19,026	48,047	197,371	143,071
Noviembre	23,286	58,804	241,563	175,105
Diciembre	14,151	35,736	146,799	106,412
TOTAL	200,000	505,063	2,074,752	1,503,954

PLAN INSTITUCIONAL 2007-2013

Año	Atención anual	UCN anual	Índice anual
2003	54,407	14,774	3.68261811
2004	73,472	25,290	2.90518321
2005	92,425	35,222	2.62406545
2006	97,551	41,866	2.33007492
2007	91,428	44,920	2.03535389
2003 - 2007	81,857	32,414	2.52531544

Eficiencia terminal⁽¹⁾

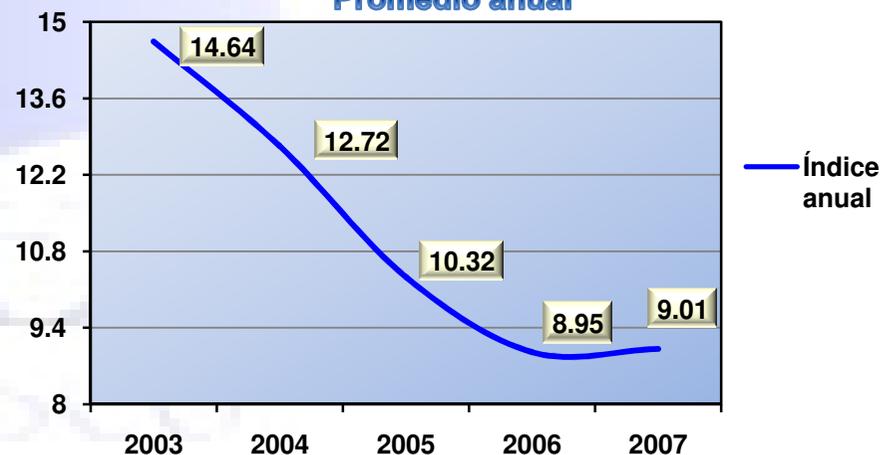
Promedio anual



Año	Exámenes presentados	UCN anual	Índice anual
2003	216,313	14,774	14.6414647
2004	321,762	25,290	12.7228944
2005	363,614	35,222	10.323491
2006	374,705	41,866	8.95010271
2007	404,902	44,920	9.01385041
2003 - 2007	336,259	32,414	10.3737607

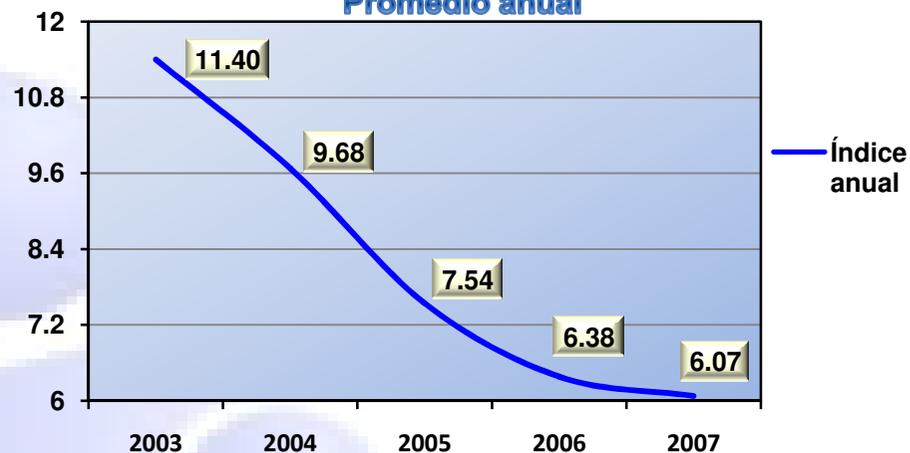
Eficiencia de presentación⁽²⁾

Promedio anual



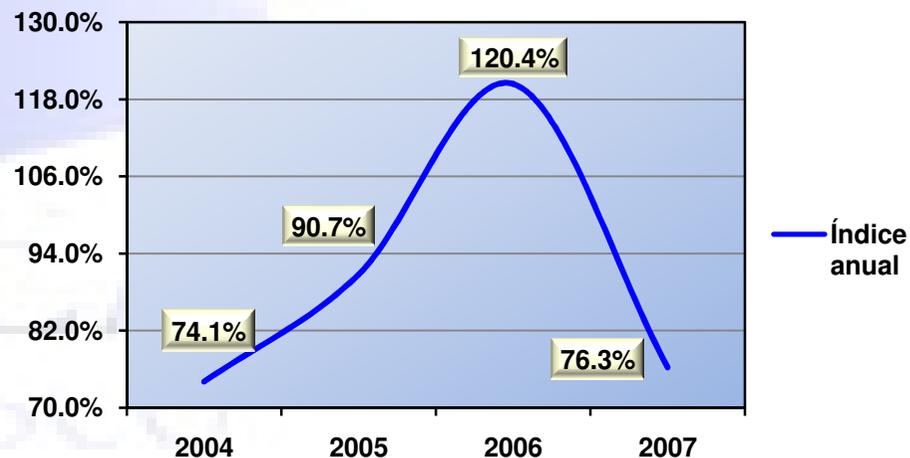
Año	Exámenes acreditados	UCN anual	Índice anual
2003	168,420	14,774	11.3997563
2004	244,764	25,290	9.67829181
2005	265,582	35,222	7.54023054
2006	267,091	41,866	6.37966369
2007	272,887	44,920	6.07495803
2003 - 2007	243,749	32,414	7.51976959

Eficiencia de acreditación⁽³⁾
Promedio anual



Año	Incorporaciones	UCN e Inactivaciones	Índice anual
2004	74,895	55,468	74.1%
2005	70,256	63,728	90.7%
2006	77,675	93,516	120.4%
2007	118,965	90,724	76.3%
2004 - 2007	341,791	303,437	88.8%

Índice de retención⁽⁴⁾



- (1) Eficiencia terminal=
$$\frac{\text{Número promedio de educandos atendidos}}{\text{Número de educandos que concluyeron algún nivel}}$$
- (2) Eficiencia de presentación=
$$\frac{\text{Número de exámenes presentados}}{\text{Número de educandos que concluyeron algún nivel}}$$
- (3) Eficiencia de acreditación=
$$\frac{\text{Número de exámenes acreditados}}{\text{Número de educandos que concluyeron algún nivel}}$$
- (4) Eficiencia de retención=
$$\frac{\text{(Número de educandos que concluyeron educación básica+ Número de educandos que no están activos)}}{\text{Número de educandos que son incorporados}}$$